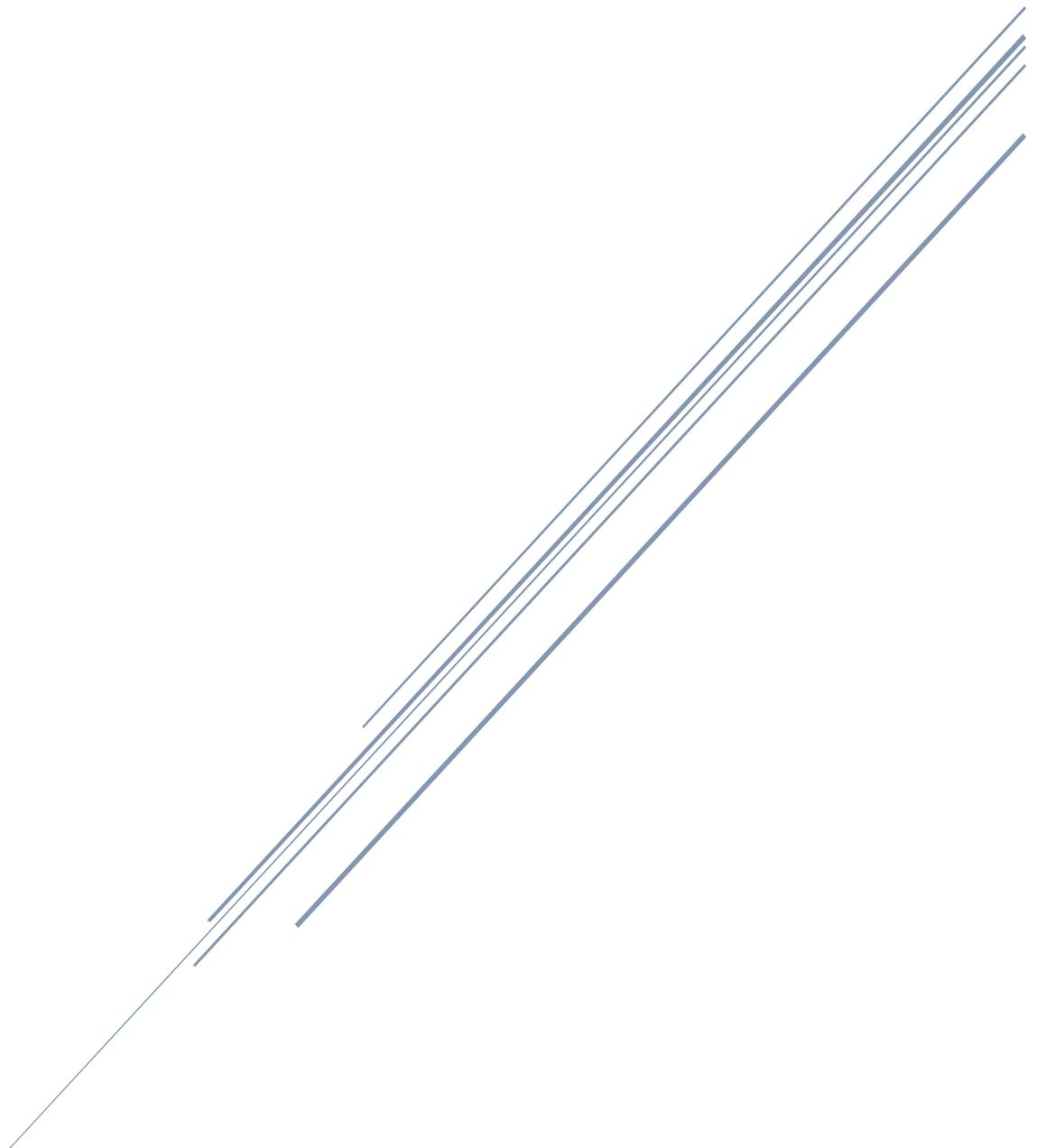


PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS

Diagnóstico y prevención



Gregorio González Alcaide, Javier Gómez Ferri, Carmen Corona
Sobrino, Aurora González Teruel y Francisca Abad García

PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS: DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN

Gregorio González Alcaide, Javier Gómez Ferri, Carmen Corona Sobrino,
Aurora González Teruel y Francisca Abad García

Valencia, noviembre de 2020

Contenido

Generación de nuevo conocimiento y promoción de buenas prácticas	6
Presentación.....	6
¿Qué es el plagio?.....	8
Plagio y deshonestidad académica	8
Integridad académica	8
Tipos de plagio	11
“ copia-pegar ”, collage, clonación, auto-plagio, reciclaje... ..	11
Falsa atribución y engaño (1).....	13
Motivos para plagiar	15
¿Por qué se plagia?	15
Discurso y práctica del plagio entre el alumnado.....	17
El plagio: algo más que un problema del alumnado (1)	19
Un atentado contra la propiedad intelectual	19
Plagio y copyright	19
Ciberplagio.....	21
La información de Internet también está sometida a los derechos de autor	21
Plagio Científico	22
Pautas y recomendaciones para evitar el plagio	23
Principios esenciales para afrontar la escritura académica.....	23
Dos estrategias esenciales: parafrasear y citación literal.....	25
Ejemplos del uso adecuado de la información.	27
Ejemplo del uso adecuado de la información (I): diferentes ejemplos del uso de las ideas extraídas de otros textos.	28
Ejemplo del uso adecuado de la información (II): incorporación de las ideas a nuestros textos.	37
Ejemplo del uso adecuado de la información (III): proceso de generación de un texto académico.	39
Ejercicios y actividades	46
Recursos de interés	50
- Videos y tutoriales	50

- Páginas web.....	51
- Lecturas de interés.....	53
- Estilos de citación	55
- Gestores bibliográficos, aplicaciones para generar referencias y sistemas anti-plagio	57
Reflexiones finales	59
Bibliografía.....	61
Créditos	64

GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Gregorio González Alcaide, Francisca Abad García, Javier Gómez Ferri y
Carmen Corona Sobrino

Presentación

El plagio, en sus diferentes modalidades, constituye un fenómeno ampliamente extendido entre el alumnado universitario. Los estudios que han analizado el plagio entre el alumnado de las universidades españolas han determinado que el porcentaje que ha incurrido en esta práctica oscila entre el 69,2% (Comas Forgas, Sureda Negre y Oliver Trobat, 2011) y el 90% (Beléndez Vazquez, Comas Forgas, Martín Llaguno, Muñoz González y Topa Cantisano, 2011).

Algunos estudios han puesto de manifiesto que el alumnado considera el plagio como una práctica normalizada y que no merece un destacado grado de penalización (Duche Pérez, Arias Chávez, Ramos Quispe y Gutiérrez Aguilar, 2020) ¿Debemos asumir esta percepción?

El proyecto “Plagio en trabajos académicos: diagnóstico y prevención” financiado por el Vicerectorat d’Ocupació i Programes Formatius de la Universitat de València dentro de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (UV-SFPIE_PID19-1095709) persigue dos objetivos principales:

- Generar conocimiento científico novedoso acerca del fenómeno del plagio entre el alumnado. Comas, Sureda, Casero y Morey (2011) agrupan en cuatro las orientaciones de la investigación sobre el plagio académico del alumnado: 1) cuantificar su prevalencia y alcance; 2) describir sus conductas y percepciones; 3) analizar y explicar las causas del plagio y las conductas deshonestas; y 4) buscar, evaluar y establecer medidas de prevención y detección del plagio.

Puesto que la cuantificación de la prevalencia y el alcance del plagio, el análisis de sus causas y el desarrollo de iniciativas para su detección son los ámbitos donde se ha generado una mayor evidencia científica (Awasthi, 2019), nos hemos centrado en tratar de describir las conductas seguidas y la percepción del plagio entre el alumnado a través de una iniciativa de tipo cualitativo (grupos de discusión) que posibiliten una aproximación al discurso interpretativo y justificativo del plagio entre el alumnado y que son también mucho menos frecuentes en relación con otros estudios de tipo cuantitativo (basados por ejemplo en la administración de cuestionarios).

- Contribuir a las buenas prácticas éticas y a la reducción del plagio mediante el desarrollo de diferentes recursos y objetos de aprendizaje. Numerosos estudios han apuntado que la falta de una formación adecuada constituye uno de los

déficits que contribuye en mayor medida a incurrir en el plagio (Kwong, Ng, Mark y Wong, 2010; López-Gil y Fernández-López, 2019).

Por ello, a través de esta iniciativa pretendemos impulsar la pedagogía acerca del plagio, incidiendo en cuatro pilares esenciales: el desarrollo de instrumentos que faciliten la comprensión de lo que es el plagio y sus implicaciones; ofrecer pautas y estrategias para evitarlo; incidir en la relevancia de la citación en el texto y la adecuada confección del listado de bibliografía siguiendo el estilo de citación seleccionado como elemento clave; y recopilar diferentes recursos e iniciativas que puedan resultar de interés en relación con todos los aspectos descritos.

De forma más amplia, los materiales que se presentan en el marco de este proyecto tienen como principal objetivo el fomento de la integridad académica como fundamento del comportamiento ético del individuo y de las instituciones de educación superior. La formación superior basada en los principios de la integridad académica es determinante para promover en el individuo los hábitos de comportamiento íntegro en el desempeño futuro de sus tareas en la sociedad con especial relevancia en la práctica responsable de la investigación.

¿Qué es el plagio?

Plagio y deshonestidad académica

Resulta fácil componerse una idea general informal acerca de qué es el plagio en el ámbito académico, que puede ser definido como *copiar textos o ideas ajenas haciéndolas pasar como propias*.

Entre el alumnado, esta práctica pasa generalmente por efectuar “copia-pegas” de información extraída de Internet como forma de plagio más extendida en la actualidad en relación con la presentación de trabajos académicos (Sureda et al., 2013).

El plagio constituye una transgresión grave de los principios de la ética académica fundamentados en que un trabajo “representa un contrato implícito entre el autor del trabajo y sus lectores, de tal forma que el lector asume que el autor es el único creador del trabajo escrito y que cualquier material, texto, dato, o ideas procedente de otros está claramente identificado de acuerdo con convenciones académicas tales como notas, textos con sangría o comillas” que reflejan la procedencia del material mediante citación directa, parafraseado o resumen (Roig, 2015).

En cualquier caso, es importante resaltar que el plagio constituye tan solo una de las principales manifestaciones de un fenómeno mucho más amplio y complejo, la deshonestidad académica, que abarca conductas de índole muy diversa.

La deshonestidad académica puede ser definida como cualquier práctica contraria a los principios éticos (formales o tácitos) que rigen el funcionamiento de la Ciencia, de una disciplina, o las pautas fijadas por las instituciones que se dedican a la docencia e investigación.

Integridad académica

El International Center for Academic Integrity (ICAI), fundado para combatir el engaño, el plagio y la deshonestidad académica en el marco de la educación superior define la *integridad académica* como “el compromiso personal e institucional con seis valores fundamentales y los principios que emanan de esos valores: honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y coraje” (ICAI, 2014)

- Honestidad.

Las comunidades académicas de integridad promueven la búsqueda de la verdad y el conocimiento a través de la honestidad intelectual y personal en el aprendizaje, la enseñanza, la investigación y el servicio.

- Confianza.

Las comunidades académicas de integridad fomentan y promueven climas de confianza mutua. Los climas de confianza alientan y apoyan el libre intercambio de ideas que a su vez permiten que la investigación académica alcance su máximo potencial.

- Justicia.

Las comunidades académicas de integridad establecen expectativas, estándares y prácticas claras y transparentes para apoyar la imparcialidad en las interacciones de los estudiantes, el profesorado y los administradores.

- Respeto.

Las comunidades académicas de integridad valoran la naturaleza interactiva, cooperativa y participativa del aprendizaje. Honran, valoran y consideran diversas opiniones e ideas.

- Responsabilidad.

Las comunidades académicas de integridad se basan en los fundamentos de la responsabilidad personal, junto con la voluntad de los individuos y grupos de liderar con el ejemplo, mantener estándares mutuamente acordados y tomar medidas cuando se encuentran con irregularidades.

- Coraje.

Para desarrollar y mantener comunidad de integridad, se necesita más que creer simplemente en los valores fundamentales. Traducir los valores de los puntos de conversación a la acción, defenderlos frente a la presión y la adversidad, requiere determinación, compromiso y coraje.

“Una violación de la integridad académica se puede definir de forma simple como cualquier comportamiento que socava los valores, normas y prácticas de integridad académica. En términos más concretos, incluye pero no se limita, el plagio, las trampas en exámenes o tareas, la suplantación en exámenes, la colusión, el robo del trabajo de otro alumno, el sabotaje del aprendizaje o de la evaluación de otro alumno, pagar a un tercero por las tareas, descargar tareas completas (o partes de las tareas) desde Internet (incluidos los sitios para compartir archivos), la falsificación de datos, la tergiversación de registros y las prácticas fraudulentas de investigación y publicación” (Bretag, 2018, pag. 2).

La credibilidad del sistema académico y de todas las personas implicadas en su desarrollo se sustenta en la integridad y su logro atañe a todos los actores involucrados en el proceso, los estudiantes, los profesores, las instituciones y la administración en su conjunto. Su trasgresión resta valor y legitimidad a las instituciones; supone una situación de injusticia al degradar el sistema de crédito y recompensa al situar a aquellos que trabajan con honestidad en una situación de desventaja y atribuir injustamente un conocimiento que no poseen a aquellos que la cometen permitiéndoles acceder a puestos de responsabilidad que no merecen; y constituye una amenaza que puede quebrar la confianza de la sociedad en el sistema de enseñanza superior.

Tipos de plagio

“copia-pegar”, collage, clonación, auto-plagio, reciclaje...

Existe una tipología muy diversa de plagios, que tienen como elemento común que no se ha efectuado una adecuada atribución de la procedencia de la información (Awasthi, 2019; Bretag y Mahmud, 2009). Entre las conductas más frecuentes de plagio académico que hemos observado entre el alumnado a lo largo de los últimos años se pueden mencionar las siguientes:

- Copia literal de diferentes frases, párrafos o incluso de epígrafes o trabajos completos, con independencia de que se indique o no la fuente de procedencia y que se efectúe algún tipo de aportación propia. Esta conducta puede ser definida como la *estrategia del “copia-pegar”*.
- Una variante específica de la anterior conducta sería combinar ideas, frases o fragmentos de diferente procedencia, generalmente incluyendo en este caso alguna aportación propia. Esta forma puede ser caracterizada como la *estrategia del collage*.
- Copiar manteniendo la misma estructura o forma de expresar las ideas, efectuando algunos cambios apenas significativos, tales como alterar el orden de las palabras, sustituir algún término por otro sinónimo o añadir alguna coletilla o ejemplo. Estaríamos frente a un proceso de *clonación de textos*.
- Utilizar el contenido o textos de trabajos propios pero elaborados para otro fin (por ejemplo, otra asignatura), generalmente sin referir esa circunstancia. Estaríamos frente a la estrategia del *auto-plagio o reciclaje*.
- Asumir la responsabilidad y participación en trabajos o textos en los que no se ha efectuado ninguna contribución o esta ha sido testimonial. Estaríamos frente a un plagio de la autoría o una *autoría honorífica*, que generalmente responden a que no se han realizado las tareas asignadas en los trabajos en grupo, siendo un proceso tolerado por el resto de integrantes del mismo.

De forma más específica o asociadas al desarrollo de trabajos de investigación más que a trabajos académicos del alumnado, existen otras muchas formas de plagio y conductas de falta de honestidad académica (Li, 2016), como las siguientes:

- Plagio de contenidos o aspectos específicos. Consistente en plagiar una idea, hipótesis, teoría, concepto u otro aspecto específico a partir de la cual se puede desarrollar un trabajo completo, ofrecer una interpretación de los resultados del estudio o desarrollar una parte de otro trabajo. Constituye una práctica difícil de

determinar si no se tiene un profundo conocimiento del área o la disciplina de la que se trate.

- Autoría fantasma. Se trata de trabajos realizados por otra persona diferente a la que asume la autoría. Generalmente se trata de trabajos “comprados” por la persona firmante, un tipo de conducta que no resulta infrecuente en relación con textos presentados en cursos avanzados, como trabajos de fin de grado, memorias de máster o tesis doctorales. También es posible pagar para que otra persona realice parte del estudio (como el trabajo de campo o análisis estadísticos). Aunque pueden ser trabajos originales, además de la autoría que no se corresponde con la realidad, generalmente se trata de textos no tienen la calidad ni la rigurosidad que sería deseable.

- Datos falsificados. Trabajos que aportan datos inventados, modificados o adaptados para que se ajusten a los objetivos o a la hipótesis propuesta en el estudio. Generalmente responden a que no se dispone del tiempo necesario para efectuar el trabajo de campo o la recogida de datos o que no se quiere realizar ese esfuerzo que generalmente es la parte más costosa en tiempo y dedicación.

- Trabajo fragmentado o “salamizado”. Consiste en fragmentar un trabajo más extenso en dos o más partes, generalmente para presentarlas de forma diferencial y así incrementar el rédito en cuanto al número de publicaciones con el mismo esfuerzo.

- Estudio redundante o duplicado. Trabajo que mantiene la misma estructura, objetivos, metodología e incluso bibliografía, con cambios puntuales de la temática u otro aspecto para tratar de hacerlo pasar por una contribución original, pero que en realidad no aporta nada (y que hay que diferenciar de los estudios replicados de forma justificada para confirmar la relevancia o aplicabilidad de los resultados de un estudio previo).

- Traducción plagiada. Trabajo originalmente redactado en otro idioma que se plagia traduciéndolo a un idioma diferente. Al traducir trabajos (o textos) de otro idioma, se dificulta la determinación del plagio. Es habitual en regiones bilingües, que se efectúan traducciones del inglés, de idiomas de difusión minoritaria o de alfabetos no latinos.

- Plagio e incorrecciones de citación. Dentro de esta categoría entrarían una amplia variedad de conductas, cuyo propósito es ofrecer una apariencia de rigurosidad u originalidad a un trabajo, como copiar referencias o la misma secuencia de citas de otros trabajos e integrarlas en el propio; incluir referencias no consultadas (y habitualmente inapropiadas); o presentar la bibliografía únicamente en el listado final del trabajo.

Falsa atribución y engaño (1)

En la conducta del plagio subyacen dos cuestiones fundamentales: por una parte, el ánimo de engaño sobre la contribución intelectual del que plagia, que se refleja en una falsa atribución de autoría; y por otra, la presentación de la información como nueva u original cuando no lo es. Partiendo de estas dos premisas en la tabla 1 se presentan las conductas más frecuentes cometidas por los estudiantes que constituyen plagio y se analizan otros dos aspectos implícitos en él: la voluntariedad y el consentimiento.

Tabla 1. Acciones más frecuentes cometidas por el estudiantado constitutivas de plagio.

		ACCION COMETIDA
FALSA ATRIBUCION DE AUTORIA	Partes del trabajo	Trabajos sin citacion o con citacion inadecuada
	Todo el trabajo	Prestamo trabajos
		Compra de trabajos
		Apropiación de un trabajo ya publicado
ENGAÑO EN LA NOVEDAD/ORIGINALIDAD	Partes del trabajo	Trabajos sin citación o citacion inadecuada a trabajos ajenos o propios (autoplagio)
	Todo el trabajo	Entrega trabajos de otra asignatura (autoplagio)
		Prestamo trabajos
		Apropiación de un trabajo ya publicado

La intencionalidad y ánimo de engaño está presente en todas las acciones reflejadas en la tabla, salvo la citación inadecuada que puede estar cometida por desconocimiento o mala aplicación de las normas. Pese a esto, la ignorancia no debe ser ni esgrimirse como excusa y es responsabilidad del alumno conocer y aplicar correctamente las normas y la del profesor exigir las y sancionarlas cuando esto no se cumple.

Si atendemos al origen de la palabra plagio, que deriva del latín *plagium* (“acción de robar esclavos”) (Real Academia Española, 2020), esta acción implica robo y falta de consentimiento por parte del verdadero autor de la obra. Sin embargo, como se ha visto existen acciones constitutivas de plagio en el que esta condición no se da. Es el caso del préstamo o la compra de trabajos donde existe consentimiento por parte del verdadero autor de la obra. Un caso particular es el auto-plagio, donde se comete esta falta, sin existir posibilidad de que uno se robe

a sí mismo el crédito de autoría. En este caso se comete plagio al engañar al lector haciéndole creer que parte o toda la obra es nueva, original e inédita.

Motivos para plagiar

¿Por qué se plagia?

Husain, Al-Shaibani y Mahfoodh (2017) a partir de una exhaustiva revisión de la literatura sobre el plagio académico, presentan una taxonomía con 5 factores generales críticos que interactúan entre sí contribuyendo al plagio:

- Factores institucionales. Refieren aspectos relacionados con las políticas institucionales de las universidades en relación el plagio y en qué medida se integra el plagio en la enseñanza y el currículum académico:

- Marco educativo (metodología y estrategias de enseñanza).
- Utilización de métodos de enseñanza convencionales.
- Ausencia de políticas claras en relación con las sanciones y las conductas académicas inapropiadas.

- Factores académicos. Están relacionados con las habilidades de los estudiantes para la realización de las tareas académicas, ya que pueden incidir en el plagio:

- Naturaleza, tipo y dificultad de las tareas de realizar.
- Temática de las materias o cursos impartidos.
- Falta de comprensión de las tareas a realizar.
- Desconocimiento o no dominio de habilidades lingüísticas.
- Desarrollo de trabajos teóricos.
- Excesivo número de tareas o trabajos a realizar.

- Factores externos. Hacen referencia a la incidencia del entorno del estudiantado, ya que se incluyen los siguientes motivos:

- Comportamiento de los compañeros.
- Factores étnicos y culturales.
- Presión grupal.
- Presión de los compañeros.
- Presión de los padres.

- Factores personales. Integran el conjunto de percepciones y creencias de los estudiantes, incluyendo aspectos como:

- Gestión ineficaz del tiempo.
- Desconocimiento del concepto de plagio.
- Percepción acerca de lo que es el plagio.
- Actitudes acerca del plagio.
- Deseo de obtener mejores calificaciones.
- Percepción de que el profesorado tiene una apatía o desinterés en relación con el plagio de los estudiantes.

- Pereza o apatía del estudiante.
 - Percepción de que los profesores no conocen bien lo que es el plagio.
 - Consideración de que las tareas a realizar son aburridas.
- Factores tecnológicos. Hacen referencia a la disponibilidad de contenidos mediante el uso de la tecnología, pudiendo contribuir al plagio:
- Fácil acceso a contenidos y materiales a través de Internet.
 - Facilidad de copiar propiciada por las tecnologías de la comunicación e Internet.
 - Acceso de los estudiantes a los programas utilizados para la detección del plagio.

Discurso y práctica del plagio entre el alumnado

Se ha efectuado un estudio consistente en analizar las prácticas del plagio y la copia por parte del alumnado universitario a partir del análisis de sus discursos, con el propósito de ampliar el conocimiento existente sobre las representaciones del plagio y la copia y entender sus percepciones y sus prácticas en relación a su posición en los sistemas educativo y académico. Esta constituye una de las esferas menos atendidas por parte de la investigación. Se han realizado tres grupos de discusión entre el alumnado de la Universitat de València, diferenciados por cursos y ramas académicas, dos con grupos conformados por estudiantes de primeros cursos (uno de Ciencias Sociales y otro de Ciencias) y otro con alumnos de últimos cursos de Ciencias Sociales. El análisis de los grupos de discusión se ha realizado mediante la codificación y la agrupación de los datos en categorías para explorar el contenido de los discursos, siguiendo los postulados del análisis de contenido de Gläser y Laudel (2013), con apoyo de la herramienta NVivo 11.

El alumnado participante mostró en sus intervenciones una interiorización de las normas generales respecto de la autoría, la citación y la inclusión de referencias en los trabajos académicos. El alumnado consideró de manera general que el plagio es reprochable y que puede tener efectos negativos sobre el ámbito académico y científico, y que por lo tanto debe ser sancionado. Sin embargo, se reconoció tanto la existencia del plagio como una cierta extensión en algunas de sus formas. Habría, pues, una aceptación normalizada de ciertas formas de plagio.

Con respecto a eso, el alumnado elaboró una serie de justificaciones sobre el plagio aceptable o aceptado. En este sentido, el alumnado vinculó el plagio deliberado con una jerarquía axiológica que hacen dentro de los trabajos o actividades. Están los trabajos cortos y los largos. La extensión y aceptación se da especialmente en los primeros, los trabajos “cortos” o “menores”, que implican menos tiempo y menos recursos, y donde consideran que es menos grave o que no es grave plagiar. En cambio, son más conscientes del valor no de plagiar en otro tipo de trabajos, “los trabajos largos”, de mayor entidad porque implican más tiempo, más nota, a más personas, más recursos de aprendizaje y académicos.

Otras legitimaciones que realizan pueden girar en torno al hecho de dejar un trabajo entre compañeros y compañeras, que consideran lleva el permiso implícito para copiar. O también que copiar de un trabajo previo propio o que ya está copiado no es copiar.

En lo que respecta al dominio práctico de los conocimientos, destrezas y competencias de citación y referenciación de fuentes, se observó una adquisición parcial de éstas. En concreto, sobre algunos aspectos de las formas y alcance del

plagio, hemos encontrado déficits y lagunas, por ejemplo, en el auto-plagio o en el uso de fuentes diferentes de las clásicas o tradicionales (libro, artículo y capítulo de libro), como son las relacionadas con las que aparecen en las nuevas tecnologías (Twitter, Instagram o Youtube, entre otras).

El alumnado manifestó que siente respeto, y cierta ansiedad y desasosiego (el alumnado se refiere a ello hablando de “miedo”) sobre los requerimientos formales de los trabajos, en parte por las dudas que tienen de si lo están haciendo bien o no. Un estado que en gran parte está relacionado con la existencia de mecanismos de detección del plagio.

En relación con esta inseguridad, y con respecto al profesorado se quejaron de la falta de pautas, de orientación y de formación por parte de éste para promover el uso de las referencias. También manifestaron su descontento con la forma en que se transmite o se enseña, básicamente declarativa, más que práctica.

En todo caso, una de las principales dificultades que ha manifestado el alumnado tiene que ver con el hecho de no entender bien y poder establecer una serie de fronteras o límites claros. En concreto estos tres: a) qué se tiene que citar y qué no; b) cuándo se tiene que citar y cuando no; y) cuánto se tiene que citar.

Aparte de la falta de orientación por parte del profesorado, también atribuyeron los déficits y lagunas en la citación y referenciación a las formas de trabajar, estudiar y realizar trabajos en las etapas escolares previas, desde el colegio hasta el bachillerato. Pero es un déficit que, señalan, se mantiene incluso, relativamente, en los primeros cursos de la universidad.

Finalmente, entre las causas mencionadas de por qué se plagia, el alumnado alude a la excesiva carga de trabajo, el ahorro de tiempo, la falta de motivación ante determinadas tareas o la frustración, como factores principales.

EL PLAGIO: ALGO MÁS QUE UN PROBLEMA DEL ALUMNADO (1)

Francisca Abad García

El plagio no se limita a una acción deshonesto por parte del alumnado, sino que conforma una realidad mucho más amplia y compleja, que afecta a la propiedad intelectual y a los derechos de *copyright*, que ha cobrado un especial desarrollo con el surgimiento de Internet y que se presenta también extendida a nivel profesional y científico sino se asumen los hábitos de trabajo responsable y honesto en la universidad.

Un atentado contra la propiedad intelectual

Plagio y copyright

Cuando se comete plagio se atenta contra la propiedad intelectual. Según la legislación española (Ministerio Cultura y Deporte, 2018) la propiedad intelectual de una obra la constituyen dos tipos de derechos los morales y los patrimoniales (*copyright*). Los derechos morales los poseen los autores por el mero hecho de concebir una obra, son irrenunciables e inalienables e intransferibles y acompañan al autor a lo largo de toda su vida. Los derechos morales de autoría se trasgreden siempre que existe plagio al negarle al autor el reconocimiento de autoría. Esto sucede siempre que se copian ideas o cualquier tipo de material (datos, imágenes, texto, estructura etc.) sea este publicado o no publicado, sin la adecuada citación, con independencia del medio en el que se difunde la información.

Los derechos patrimoniales (*copyright*), son los que permiten al titular de los derechos obtener una retribución financiera por el uso de sus obras por terceros y están relacionados con los procesos de reproducción distribución, comunicación pública de la obra, su traducción o su adaptación. Los derechos patrimoniales son transferibles y puede detentarlos el autor de la obra o aquellos a los que este haya transferido los derechos.

En el sistema tradicional de publicación científica, las editoriales requieren que los autores de los textos que van a ser publicados transfieran total o parcialmente los derechos patrimoniales poder realizar de forma legal las tareas de reproducción, distribución, comunicación pública, traducción o adaptación de la obra y obtener así una contraprestación económica por el acceso y uso del material publicado mediante la venta o suscripción.

Consecuentemente se violan los derechos patrimoniales de aquellos que los poseen cuando por ejemplo se incluyen tablas, figuras o imágenes con *copyright*

sin obtener permiso para su reproducción, incluso cuando se acompaña de una adecuada citación de su procedencia.

No todas las obras científicas están sometidas a estos derechos. En el momento actual muchos artículos y textos científicos se publican bajo el modelo de Acceso Abierto. En este modelo los autores conservan sus derechos y los transfieren a terceros mediante el uso de licencias, como las *Creative Commons*, que permiten a los lectores acceder, reproducción o reutilizar el material publicado de acuerdo con la licencia establecida. En este caso, por ejemplo, la inclusión en un trabajo de tablas, figuras o imágenes estaría permitida sin trasgredir el *copyright*, siempre con la condición de realizar una atribución de autoría mediante una adecuada citación de la procedencia del material.

Ciberplagio

La información de Internet también está sometida a los derechos de autor

Internet permite el acceso a una gran cantidad de información de variada naturaleza que es ampliamente utilizada por los estudiantes para la realización de sus tareas, en ocasiones infringiendo las normas más simples de la ética en el trabajo académico.

Esta situación ha llevado a acuñar el término ciberplagio, que refleja la facilidad que este medio brinda tanto al alumnado como a los propios docentes e investigadores para la comisión de conductas plagiarias, pero que no difiere en lo esencial del concepto clásico de plagio más que el medio del que procede la información. Copiar sin citar fragmentos de textos encontrados por la red, presentar trabajos localizados en este medio como propios, o pagar a una de las múltiples empresas que proliferan en la red para que realicen nuestros trabajos, son conductas inapropiadas y poco éticas que Internet facilita, pero que no promueve. Es tentador, sí. La información que necesitamos elaborar está ahí, la han hecho otros antes que nosotros, pero no es nuestra y no podemos interpretar erróneamente que el acceso gratuito convierte a la información en un bien público utilizable sin tener en cuenta los derechos morales de autoría o los patrimoniales de explotación, a los que hemos hecho referencia con anterioridad.

Plagiar o no plagiar no es una cuestión de medios de difusión es una cuestión de integridad personal, de esfuerzo y de interés por conocer y de seguir las normas éticas del trabajo académico.

Plagio Científico

Las conductas llevadas a cabo en la etapa de estudiante, tienen alta probabilidad de repetirse en la etapa profesional, tanto en su vertiente positiva como negativa. De hecho, la comisión de plagio en la elaboración de trabajos científicos como los trabajos fin de master, las tesis doctorales, monografías o los artículos científicos no es un hecho infrecuente. El plagio junto con la fabricación y falsificación de datos constituye una de las principales trasgresiones de la ética científica y como tal está catalogado como fraude. Como investigadores, el plagio se traduce en conductas muy similares a las de la etapa académica como se representa en la tabla 2.

Tabla 2. Relación entre el plagio a nivel académico (estudiantes) y científico.

		ESTUDIANTE	CIENTIFICO
		CONDUCTA PLAGIO	CONDUCTA PLAGIO
FALSA ATRIBUCION DE AUTORIA	Partes del trabajo	Trabajos sin citacion o con citacion inadecuada	Trabajos sin citacion o con citacion inadecuada
	Todo el trabajo	Prestamo trabajos	Autoría honoraria
		Compra de trabajos	Compra de articulos
		Apropiación de un trabajo ya publicado	Clonación de articulos
ENGAÑO EN LA NOVEDAD ORIGINALIDAD	Partes del trabajo	Trabajos sin citación o citacion inadecuada a trabajos ajenos o propios (autoplagio)	Trabajos sin citación o citacion inadecuada a trabajos ajenos. Autoplagio de amplios fragmentos
	Todo el trabajo	Entrega trabajos de otra asignatura (autoplagio)	Autoplagio. Publicación duplicada o redundante
		Prestamo trabajos	Autoría honoraria
		Apropiación de un trabajo ya publicado	Clonación de articulos

Como se observa las conductas constitutivas de plagio son las mismas, lo que varía son las formas que adoptan en el contexto de la publicación científica. Así, el préstamo de trabajos se traduce en forma de autoría honoraria.

PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL PLAGIO

Gregorio González Alcaide

Principios esenciales para afrontar la escritura académica

Abordar el proceso de redacción siguiendo las pautas de desarrollo de la escritura académica evitando prácticas de mala conducta, particularmente el plagio, puede resultar complicado.

A continuación, se recogen toda una serie de consejos, recopilados en el trabajo de Breen y Maassen (2005), que tienen el valor de que han sido aportados por estudiantes.

- ¡Gestiona tu tiempo!

La gestión del tiempo constituye una habilidad esencial para evitar el plagio. El proceso de redacción académico implica leer documentos, tomar notas, resumirlos y asumir los contenidos transmitidos (lo que puede conllevar búsquedas de información, efectuar lecturas adicionales, releer algunas partes etc.), y finalmente un proceso creativo de escritura y reelaboración de los contenidos expresándolos con tus propias ideas y aporte crítico. Resulta obvio que todo esto no es posible si se dejan las tareas para el último momento, con lo que aumentan las posibilidades de incurrir en plagio, tanto involuntario como otras formas más graves, como la entrega de trabajos realizados por otras personas.

- ¡Adquiere habilidades como la capacidad de síntesis, selección de la información relevante o la lectura crítica!

Pretender retener todos los detalles de los artículos o documentos que se leen constituye un ejercicio abrumador e inabarcable. En lugar de ello, la lectura académica implica identificar y sintetizar las ideas esenciales que el autor trata de transmitir, buscar el dato que consideramos más relevante o relacionado con nuestro estudio o incluso utilizar procedimientos más elaborados como la lectura crítica, que implica un análisis profundo de las afirmaciones presentadas en los documentos científicos, determinando los fundamentos en los que se basan las afirmaciones del autores o autores, su aplicabilidad o relevancia.

- ¡Toma notas!

La toma de notas constituye una destreza esencial en relación con el proceso de escritura académica. Se puede recurrir a diferentes procedimientos, como procesos de subrayado o incluir anotaciones en los ficheros electrónicos, redactar las anotaciones en los documentos en papel o en una libreta de notas, indicando en este caso el documento a la que están referidas (e incluso la página y línea).

Aunque tras la lectura de un documento podemos pensar que hemos retenido las ideas principales y el contenido del mismo, esta situación será más difícil que se cumpla a medida que vamos leyendo más documentos, además de que es habitual que transcurra un tiempo desde que efectuamos la lectura hasta que acometemos el proceso de redacción. La toma de notas constituye probablemente el sistema más eficaz para afrontar el proceso de redacción académica a partir de las mismas. Además, las notas facilitan refrescar las ideas o profundizar en las lecturas realizadas.

Es recomendable utilizar tus propias palabras para la toma de notas, también puede ser interesante emplear diferentes códigos que remitan o identifiquen la temática de las notas, entrecomillar los párrafos literales para posteriormente efectuar citas literales, destacar el interés o relevancia de la idea anotada o hacer referencias cruzadas a otros documentos relacionados con la misma idea.

No es necesario escribir una gran cantidad de notas para cada artículo o documento leído ni que sean notas complejas o extensas, ya que se pueden limitar a palabras clave o destacar algún punto relevante. También es importante destacar que no es un procedimiento sencillo y lleva tiempo desarrollar y perfeccionar esta habilidad.

- ¡Parafrasea!

El procedimiento de parafrasear se fundamenta en la lectura de un documento; entender los conceptos e ideas transmitidas en el mismo; reelaborarlas redactándolas con tus propias palabras (incluyendo si ha lugar ideas propias); e incluir la referencia bibliográfica al documento parafraseado, tanto en el cuerpo del texto como en el apartado de bibliografía.

- ¡Referencia!

Familiarízate lo antes posible con el proceso de confección de las referencias bibliográficas utilizado en tu disciplina. El proceso de referenciación está perfectamente establecido y recogido en los llamados manuales de estilo de confección de las referencias bibliográficas, que explican en detalle cómo hacer referencia a los documentos consultados y utilizados para la realización de nuestro trabajo.

- ¡Práctica!

La práctica constituye la única forma de adquirir las habilidades necesarias para un desarrollo adecuado de la escritura académica evitando el plagio. También la retroalimentación por parte del profesorado o personas más experimentadas en los procesos de redacción académica resulta esencial para identificar errores y en qué aspectos es necesario incidir en mayor medida.

Dos estrategias esenciales: parafrasear y citación literal

La única forma de evitar el plagio consiste en otorgar el crédito necesario, citando las fuentes originales o la procedencia de la información utilizada.

Existen dos procedimientos que podemos utilizar en el proceso de redacción de los textos, que en todo caso conviene resaltar que siempre requieren de la inclusión de referencias bibliográficas necesarias.

- Parafrasear.

Consiste en repetir las ideas recogidas en otro documento o fuente de información, pero expresadas con las propias palabras. Asimismo, se limita generalmente a resumir o sintetizar la información más relevante o que resulta significativa en relación con la temática que se está tratando, pudiendo compararse esa información con otros contenidos originales o expresar valoraciones u opiniones personales. Se debe, en cualquier caso, citar siempre la procedencia o la fuente original de las ideas utilizadas por otros autores o autoras.

- Citar literalmente.

Consiste en reproducir de forma literal, una frase o párrafo de otro documento o fuente de información, indicando que se trata de una repetición idéntica de palabras expresadas previamente, bien mediante sangrados o entrecomillando las palabras citadas literalmente. Se debe, en cualquier caso, citar siempre la procedencia o la fuente original de las citas literales reproducidas de otros autores o autoras.

- Mencionar o aludir una idea o contribución de otro autor/a.

Una tercera opción consiste en reconocer una contribución o idea de otro autor/a, limitándose simplemente a mencionar o aludir al autor/a de esa idea.

- Indicar siempre la procedencia de la información.

Todos los procedimientos descritos, la paráfrasis la citación literal y la alusión de una idea de otro autor/a, se deben acompañar siempre de una llamada, nota o alusión en el texto que remita al listado donde se recojan referencias bibliográficas completas de los documentos o fuentes utilizadas, siguiendo el formato de citación elegido (en APA se utiliza el llamado sistema autor-año y en Vancouver una numeración secuencial).

Con carácter general siempre es preferible utilizar la paráfrasis a la citación literal, quedando reservada esta última para recoger definiciones, sentencias o conclusiones relevantes, reproducir fragmentos literales de documentos legislativos, etc.

En ocasiones no es necesario recurrir ni a parafrasear ni a las citas literales, por ejemplo, cuando se reproduce una imagen o una tabla de otra fuente si es de libre uso o se tiene el permiso para ello, basta con indicar la fuente de procedencia de la información.

Finalmente, es importante tener presente que cuando se aportan ideas muy generales o descripciones de aspectos muy conocidos y aceptados en un determinado ámbito del saber no se debe citar o referenciar.

Ejemplos del uso adecuado de la información.

La adquisición de las habilidades que posibilitan un uso adecuado de la información constituye un proceso de aprendizaje progresivo que se debe aprender y reforzar fundamentalmente a nivel práctico. Una buena forma para ello, consiste en ver ejemplos de las diferentes prácticas seguidas por otros autores o bien realizar un proceso guiado y detallado acerca del proceso que se debe seguir para incorporar las ideas y la información de otros autores a nuestros textos. En esta sección se presentan diferentes ejemplos auto-descargables para ello.

Ejemplo del uso adecuado de la información (I): diferentes ejemplos del uso de las ideas extraídas de otros textos.

En la realización de trabajos académicos, tanto en los de mayor entidad como a veces en trabajos menores, utilizamos ideas, conocimientos y aportaciones de otras personas, a las cuales hacemos mención en el propio texto y cuya referencia completa listamos generalmente al final, en la *bibliografía*.

Estas aportaciones deben ser mencionadas y recogidas. No es un capricho o un mero formalismo. Es una manera de reconocer el trabajo y el esfuerzo de esas personas, y además sirve para ver que lo que decimos tiene una base y un apoyo o que no es una interpretación nuestra.

Es obvio que la mayor parte de conocimientos e información para los trabajos académicos la obtenemos y aprendemos de otras personas; leyendo y consultando. Pero no todo se cita. Saber qué información es necesario citar y qué no se cita no es complejo, pero en los inicios cuesta distinguirlo. Es una práctica que se va adquiriendo con los años de formación, de escritura y con la propia práctica de hacerlo.

1. Hay ideas, información o conocimientos que no hacen falta citar.

Generalmente se hace mención a conceptos, ideas o aportaciones específicas y concretas. El saber general del campo o ideas no es necesario porque es un saber común, compartido y ampliamente extendido. Y aunque se podría poner alguna referencia, más bien es superfluo porque es saber compartido.

En el ejemplo siguiente se describen una serie de fenómenos, procesos y hechos sobre la educación y la ciencia y la tecnología que son de dominio público en el campo de la comprensión pública de la ciencia. Su exposición es difícil atribuirlos a algún autor o autora en concreto, aunque será fácil encontrar alusión a ellos en muchas publicaciones académicas. Por tanto, no haría falta citar o referenciar autores al respecto.

EJEMPLO

Texto original

En la mayoría de sociedades, las bases del conocimiento científico y técnico se aprenden en la escuela, pero los déficits de escolaridad por parte de la población, unidos a la acelerada dinámica de la ciencia y la tecnología, que no cesan de generar nuevos saberes, hacen necesario que las actividades de difusión del conocimiento científico y técnico se extiendan fuera de las aulas más allá del mero entretenimiento.

Comentario

No es necesario incluir ninguna referencia por tratarse de conocimiento general ampliamente aceptado.

2. A la hora de citar o referenciar en el texto se suele hacer de tres formas: mención, paráfrasis y cita literal.

Cuando usamos ideas de otros autores o autoras en nuestros trabajos y los mencionamos lo podemos hacer de varias formas, las cuales van desde la mención puntual al uso literal de sus palabras, pasando por poner sus ideas con nuestras propias palabras. Por ejemplo, porque queremos resumirlo, porque los tiempos verbales o el número gramatical (singular, plural...) no encajan en nuestra redacción o porque queremos hacerlo más fluido.

Veamos ejemplos de estas tres cuestiones:

2.1. La mención, donde se menciona una contribución de manera muy general.

2.2. La paráfrasis, donde sí se habla de la contribución de un autor o autora.

2.3. La cita literal, que va entre comillas, y que si es corta va integrada en el texto, y si es un poco larga, se podría separar y sangrar. En las revistas, esto a veces depende de los criterios de edición de cada una de ellas.

2.1. El primer caso, la *mención*, no se entra a detallar una idea, pero sí algo relacionado con la aportación o contribución de una serie autores, como se puede ver marcado en estos dos fragmentos. En el primero sobre los usos de la palabra "cultura", que es una idea que se puede encontrar en esos autores, pero sin entrar en más detalle.

EJEMPLO

Texto original

La realidad es que el término “cultura” es un cajón de sastre: se usa con muy diversos significados (WILLIAMS, 1981; ARIÑO, 1997).

Comentario

Como se ve ejemplo anterior, de los autores se menciona el apellido y el año de la publicación de la que se toma la idea. En las referencias bibliográficas, al final, se ordenarán por apellidos y fecha de publicación siguiendo el estilo de citación de las referencias escogido o recomendado. (Que el apellido vaya es mayúscula es una opción de estilo en este caso de la revista que lo ha publicado. La tendencia actual es escribir sólo en mayúscula la letra inicial).

También podríamos haberlo hecho de otra manera. Mencionando a los autores en el texto, fuera del paréntesis. En este caso, si quisiéramos, podríamos incluso introducir el nombre o la inicial del nombre. Hay que tener en cuenta que el nombre completo nos muestra el género, cosa que queda invisibilizado con el apellido solo o con sólo la inicial. Así por ejemplo:

“La realidad es que el término “cultura” es un cajón de sastre que se usa con muy diversos significados, como advierten Raymon Williams (1981) y Antonio Ariño (1997).”

EJEMPLO

Texto original

El problema se plantea porque la adopción del concepto “cultura” transforma los marcos conceptuales anteriores, dando lugar a un campo semántico nuevo que, además, se bifurca en diferentes líneas de significación debido a la polisemia de dicho concepto. De este modo, el útil propósito de establecer un modelo teórico para medir empíricamente la cultura científica con el fin de llegar a una serie de indicadores, como el que han propuesto Godin y Gingras (2000), continuando el trabajo seminal de Miller (1983, 1998), ha de tener presente que en la práctica existen diferentes modelos de ella, como aquí expondremos.

Comentario

En el fragmento recogido se puede ver otro ejemplo de mención de autores y autoras. En este caso es sobre la medición de la cultura científica, algo que han hecho esos autores, pero sin mencionar resultados concretos sobre ello.

Al revés que el caso anterior, aquí los autores van integrados en la redacción del texto, pero también se podría sacar de la frase elaborada y ser incorporados al paréntesis con el año. Por ejemplo:

“El útil propósito de establecer un modelo teórico para medir empíricamente la cultura científica con el fin de llegar a una serie de indicadores (Godin y Gingras, 2000) y que continua otros trabajos previos (Miller, 1983, 1998), ha de tener presente que en la práctica existen diferentes modelos de ella”.

EJEMPLO

Texto original

Como ya hemos señalado, son diversos los autores que se han interesado y ocupado de ello, y el ámbito latinoamericano no es una excepción a ese interés: Gómez Ferri e Ilerbaig (1990); Quintanilla (1998); Berlanga (1998); Pardo (2001); Muñoz (2002); Aibar y Quitanilla (2002); Vaccarezza y otros (2003); Vaccarezza (2008); Vogt (2003) (...)

Comentario

En ocasiones, la esta mención a autores y autoras se lleva a cabo con el fin de resumir las contribuciones sobre un tema o un aspecto de un tema. En este caso se puede hacer una mención conjunta de autores y autoras. No es normal que sea tan larga, pero en este caso se hace con fin de recoger gran parte de la literatura que ha tratado el tema.

2.2. Otras veces, lo que se hace es mencionar la idea o contribución de un autor o autora, aunque no mencionando literalmente sus palabras, es la *paráfrasis*. Las razones son diversas. Puede dar más fluidez a la redacción o su idea es un poco larga y la sintetizamos; o bien, pretendemos darle un poco más de claridad para que se entienda mejor.

EJEMPLO

Como bien apunta Bazerman (1988), la ciencia ha sido tenida por un código simbólico privilegiado, bien gracias a que se le ha atribuido una especial relación con la realidad, o bien a su alianza con las matemáticas.

EJEMPLO

Lo científico, a pesar de que casa perfectamente con la caracterización que Arnold hace de cultura, no ha tendido a ser considerado una práctica o un contenido de primer orden dentro de ella. Como señalan Gregory y Miller (1998: 15-16) la prevalencia de las actividades y contenidos relacionados con la creación artística y cierto tipo de conocimientos han relegado la ciencia a un plano secundario. Esa era una de las causas del archiconocido malestar de C. P. Snow (1959).

EJEMPLO

Indica Myers, por ejemplo, que para entender el discurso científico, entre otras cosas: Hay que atender a la manera en la que se forman los científicos, las estructuras de sus carreras, la manera en que los científicos hablan en el laboratorio y la manera en la que usan su instrumental, las maneras como consiguen subvenciones y son evaluados, las maneras como escriben, reescriben y leen un artículo (Myers 1990b:562).

2.3. Finalmente, está la opción de *citar literalmente* las palabras de la persona tal y como fueron escritas o dichas por ella. Los vemos en los siguientes ejemplos. Normalmente si es corta va integrada en el texto, siempre entre comillas y si fuera un poco más larga (demasiado larga no se aconseja) se puede optar por sangrarlo para que se vea mejor. En tal caso, se ve a las claras que es una cita de otra persona y no hace falta entrecomillarlo.

EJEMPLO

Texto original

La otra aportación que cabe destacar del pensamiento de Black está contenida en otro capítulo de *Modelos y metáforas*, “Modelos y arquetipos”, artículo que apareció publicado por primera vez en 1960. En este trabajo Black llama la atención sobre la naturaleza metafórica o, por los menos, analógica de los modelos y supuestos científicos. “Hablar de ‘modelos’ en relación con una teoría científica –advierte Black– tiene ya cierto sabor de metáfora”.⁹ Para Black, los modelos tienen sobre todo una función interpretativa, son “ficciones heurísticas”, aunque no están exentos de tener un alcance ontológico y, en consecuencia, de poseer funciones explicativas.

Comentario

Como se ve en este primer ejemplo, se usa una cita literal del filósofo Max Black, y para darle más fluidez se ha intercalado en medio al autor de la frase. Se podía hacer hecho también al principio o al final. O incluso simplemente poniéndolo entre paréntesis de este modo: (Black 1996:216). Es más informativo poner la fecha de publicación original, que es 1960, que de la edición que podamos manejar, como ha hecho en este caso el autor del trabajo, la de su publicación es español, que es de 1996. Otra cosa que se puede observar en el ejemplo es que la referencia bibliográfica va en nota a pie de página. Esta opción prácticamente ha caído en desuso. Generalmente se pone el año entre paréntesis, tras el apellido, si va en el texto o si va entre paréntesis van apellido y año.

EJEMPLO

Texto original

A pesar de ello, el mencionado informe sienta las bases para la expansión del concepto de cultura científica y la creación de una necesidad en el ámbito de las relaciones ciencia-sociedad: hablamos de la comprensión pública de la ciencia (*public understanding of science [PUS]*). El mensaje que allí se reitera es que “todo el mundo necesita alguna comprensión de la ciencia, sus logros y sus limitaciones”, y que los actores sociales implicados deben involucrarse activamente en dicho cometido (BODMER, 1985).

Comentario

En este ejemplo se puede ver una cita literal, junto a una parte parafraseada. Y tras ello un dato que no es necesario darle una referencia. Es innecesario, y porque además es secundario a la exposición.

EJEMPLO

Texto original

Montuschi nos advierte: “una metáfora no es simplemente una palabra, una expresión o incluso una oración”, sino algo más difuso que da lugar a una red de asociaciones y referencias¹.

Comentario

En este caso la referencia va en nota a pie de página, que como hemos señalado es una forma está en desuso.

EJEMPLO

Texto original

El paradigma del sentido humanístico de cultura lo encontramos en la caracterización que hace el poeta y pensador victoriano Matthew Arnold en su obra *Cultura y anarquía* (1869):

La cultura es la gran ayuda para las dificultades presentes, es la búsqueda de nuestra total perfección mediante el conocimiento de todos los asuntos que más nos conciernen, lo mejor que ha sido pensado y dicho en el mundo (WILLIAMS, 1958, p. 1259).

Comentario

En este último ejemplo podemos ver una cita literal sangrada. Dado que se trata de una referencia que es de un autor cuya obra no hemos consultado, sino que la hemos obtenido de otro autor, vemos que esta es la información que aparece entre paréntesis al final de la cita. Se podría haber omitido esto, y entonces pondríamos al final en la bibliografía los datos de la obra de Arnold. Pero dado que no la hemos consultado es mejor aludir a la obra consultada. Los datos los podemos bien poner al final de nuestro texto, dando paso a la cita o al final de esta.

Ejemplo del uso adecuado de la información (II): incorporación de las ideas a nuestros textos.

El siguiente párrafo, extraído de González Teruel (2017)¹, reúne las dos formas de incorporar ideas de otros trabajos al nuestro a través de la cita literal y la paráfrasis:

Uno de los enfoques teóricos dentro del paradigma interpretativo es la *fenomenología*. Wilson (2002), que ha estudiado esta corriente dentro del contexto del estudio del usuario, define el objetivo de la fenomenología como “...el estudio de cómo los fenómenos humanos se experimentan en la conciencia, en los actos cognitivos y perceptivos, así como en la forma en que pueden ser valorados o apreciados estéticamente. La fenomenología trata de comprender cómo las personas construyen el significado y el concepto clave es la intersubjetividad. Nuestra experiencia en el mundo, sobre la cual se basan nuestros pensamientos sobre el mundo, es intersubjetivo porque experimentamos el mundo a través de los demás. Cualquiera que sea el significado que creamos tiene sus raíces en las acciones humanas y la totalidad de los objetos sociales y los objetos culturales se basan en la actividad humana.” (Wilson, 2002, pag 71). Por otra parte, Gandra y Duarte (2012) exploran la contribución de la fenomenología a los estudios de usuarios y consideran que ésta comparte con el llamado paradigma social de las ciencias de la información, la visión de la realidad como una construcción intersubjetiva y la información como un fenómeno social, también construido intersubjetivamente y dotado de una dimensión dialéctica presente en la sociedad y en las relaciones que desarrollan los actores sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Gandra, T. K., & Duarte, A. B. S. (2012). Estudos de usuários na perspectiva fenomenológica: revisão de literatura e proposta de metodologia de pesquisa. *Informação & Sociedade: Estudos*, 22(3), 13–23.

Wilson, T. D. (2002). Alfred Schutz, phenomenology and research methodology for information behaviour research. *The New Review of Information Behaviour Research*, 3, 71–82.

EN NUESTRO TEXTO	EN EL TEXTO ORIGINAL
<u>CITA LITERAL</u> Uno de los enfoques teóricos dentro del paradigma interpretativo es la	The aim is to study how human phenomena are experienced in

¹ González-Teruel, A. (2017). Referentes teóricos y dimensiones aplicadas en el estudio del usuario de la información BT - Informação: agentes e intermediação. In M. N. González de Gómez & R. Rabello (Eds.), *Informação: agentes e intermediação* (pp. 135–194). IBICT: Brasília.

<p><i>fenomenología. Wilson (2002), que ha estudiado esta corriente dentro del contexto del estudio del usuario, define el objetivo de la fenomenología como "...el estudio de cómo los fenómenos humanos se experimentan en la conciencia, en los actos cognitivos y perceptivos, así como en la forma en que pueden ser valorados o apreciados estéticamente. La fenomenología trata de comprender cómo las personas construyen el significado y el concepto clave es la intersubjetividad. Nuestra experiencia en el mundo, sobre la cual se basan nuestros pensamientos sobre el mundo, es intersubjetivo porque experimentamos el mundo a través de los demás. Cualquiera que sea el significado que creamos tiene sus raíces en las acciones humanas y la totalidad de los objetos sociales y los objetos culturales se basan en la actividad humana."</i> (Wilson, 2002, pag 71).</p>	<p>consciousness. In cognitive and perceptual acts, as well as how they may be valued or appreciated aesthetically. Phenomenology seeks to understand how persons construct meaning and a key concept is intersubjectivity. Our experience of the world, upon which our thoughts about the world are based, is intersubjective because we experience the world with and through others. Whatever meaning we create has its roots in human actions, and the totality of social artefacts and cultural objects is grounded in human activity.</p>
<p><u>PARAFRASIS</u> Por otra parte, Gandra y Duarte (2012) exploran la contribución de la fenomenología a los estudios de usuarios y consideran que ésta comparte con el llamado paradigma social de las ciencias de la información, la visión de la realidad como una construcción intersubjetiva y la información como un fenómeno social, también construido intersubjetivamente y dotado de una dimensión dialéctica presente en la sociedad y en las relaciones que desarrollan los actores sociales.</p>	<p>Assim, percebe-se a aproximação entre o chamado paradigma social da CI e a perspectiva fenomenológica, pois ambas partilham a visão de que a realidade é uma construção intersubjetiva. Assumindo este olhar, a CI enxerga a informação enquanto um fenômeno social, também construído intersubjetivamente, e dotado de uma dimensão dialéctica presente na sociedade e nas relações que os atores sociais desenvolvem.²</p>

² Por lo tanto, uno puede ver la aproximación entre el llamado paradigma social de CI [comportamiento informacional] y la perspectiva fenomenológica, ya que ambos comparten la opinión de que la realidad es una construcción intersubjetiva. Asumiendo este punto de vista, CI ve la información como un fenómeno social, también construido intersubjetivamente, y dotado de una dimensión dialéctica presente en la sociedad y en las relaciones que desarrollan los actores sociales.

Ejemplo del uso adecuado de la información (III): proceso de generación de un texto académico.

A continuación, presentamos un ejemplo de cómo utilizar de forma adecuada la información recogida en diferentes documentos académicos, recurriendo para ello al procedimiento del parafraseo y síntesis de la información, aportando opiniones y valoraciones personales, citando en el texto y presentando las referencias bibliográficas utilizadas.

- Preguntas de investigación/ tema a tratar.

¿Cuál es el grado de extensión del plagio entre los estudiantes de las universidades españolas? ¿Existe una incidencia diferente de los diferentes tipos de plagio?

- Lectura y toma de notas.

Una vez efectuadas las búsquedas bibliográficas pertinentes en bases de datos bibliográficas, se han identificado cuatro documentos potenciales de interés en relación con la temática que nos interesa a partir de la lectura de la información de contenido recogida en los títulos y resúmenes. Son los siguientes:

Documento 1. El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado de la Universitat de les Illes Balears: resultados generales, por género y por ramas de estudios.

Documento 2. Comas Forgas, R., Sureda Negre, J., y Oliver Trobat, M. (2011). Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. *Education in the Knowledge Society*, 12(1), 359-385.

Documento 3. Plagio y otras prácticas académicamente incorrectas entre el alumnado universitario de nuevo ingreso.

Documento 4. Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación.

LECTURA Y TOMA DE NOTAS

Se ha procedido a su lectura en detalle, marcando la información relevante que aportan e incluyendo algunas anotaciones personales.

Documento 1

2.1.2. Acciones y prácticas académicamente incorrectas relativas a la elaboración y presentación de trabajos académicos

a) Ciberplagio

El 76,6% de los estudiantes de la UIB manifiesta haber copiado y pegado fragmentos de una Web o de un recurso obtenido en Internet y, sin citarlo, haberlo ensamblado con textos de elaboración propia. Un 36,4% afirma haberlo hecho entre 1 y 2 ocasiones; un 21,7% entre 3 y 4 veces, y un 18,4% en 5 o más de 5 ocasiones (ver tabla 11). Cerca de 9 de cada 10 (89,3%) estudiantes de la UIB creen que sus compañeros realizan esta actividad (ver tabla 16).

Tabla 15: Alumnos que afirman haber copiado de páginas Web fragmentos de textos y —sin citar— pegarlos directamente en un documento —en el que hay parte de texto original— y entregarlo como trabajo de una asignatura

Nunca han copiado fragmentos de textos de páginas Web para ensamblarlos en trabajos propios sin citarlos	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 4 veces	5 o más de 5 ocasiones
23,4%	36,4%	21,7%	18,4%

Tabla 16: Alumnado que cree que sus compañeros copian textos de la Web y sin citar su procedencia los incluyen en sus trabajos académicos

Creen que sus compañeros nunca han copiado fragmentos de páginas Web y, sin citarlos, utilizarlos en trabajos propios	Esporádicamente	Frecuentemente	Muy Frecuentemente
10,7%	36,5%	38,0%	14,9%

El 42,4% del alumnado de la UIB admite haber realizado trabajos al estilo "collage", esto es, a partir únicamente de copiar y pegar fragmentos de diferentes recursos y fuentes accesibles en la Red, sin ningún tipo de aportación o contenido propio y sin citar la fuente (el 30,8% lo ha hecho entre 1 y 2 veces, el 7,6% lo ha hecho entre 3 y 4 ocasiones, y el 4% 5 o más de 5 veces a lo largo de su trayectoria en la universidad). Siguiendo la dinámica de resultados anteriores, el porcentaje es superior cuando los estudiantes se refieren al comportamiento de sus compañeros (desde su parecer): el 81,1% del alumnado de la UIB cree que sus colegas han elaborado enteramente trabajos copiando y pegando contenido de distintas fuentes de Internet, al menos en una ocasión (ver tabla 18).

Toshiba Responder X
Se analiza de forma específica los que plagian sin aportar ningún contenido propio y los que sí.

Documento 2

3- RESULTADOS

3.1. Comisión de plagio y auto-plagio académico por parte del alumnado universitario a la hora de elaborar y presentar trabajos académicos

Tal y como queda recogido en la Tabla III, prácticamente siete de cada diez alumnos encuestados (69,2%) admiten haber copiado fragmentos de textos o textos completos y haberlos presentado como propios en la entrega de un trabajo académico al menos en una ocasión durante sus estudios en la universidad. El porcentaje que manifiesta haber

SE Rubén Comas Fergas, Jaume Sureda Negre y Miquel Oliver Trobat 367

UNIVERSIDAD BALEARICA Teoría de la Educación Educación y Cultura en la Sociedad de la Información SE
TESU, 12 (1), 2011, pp.359-385

llevado a cabo esta práctica en seis o más de seis ocasiones alcanza casi el 25% (el 10,4% confirma haber actuado de esta forma entre 6 y 10 ocasiones y el 13,9% afirma haberlo hecho en más de 10 ocasiones).

¿Has copiado alguna vez, durante tus estudios en la universidad, un fragmento de un artículo o un texto completo y una referencia de fuente lo has presentado como tuyo en un trabajo académico que has entregado?	N	Porcentaje
Nunca me lo he hecho	313	30,8%
Si lo he hecho entre 1 y 2 veces	466	44,9%
Si lo he hecho entre 3 y 4 veces	107	10,4%
Si lo he hecho en más de 5 ocasiones	142	13,9%
No sabe / No contesta	3	0,3%
Total	1.031	100%

Tabla III. Frecuencia de comisión de plagio en la elaboración de trabajos académicos

Cerca del 70% de la muestra (67,9%) admite haber llevado a cabo, al menos una vez, la práctica de "recortar", parcial o totalmente, trabajos ya entregados para componer trabajos nuevos (lo que es la literatura sobre el tema de comosa como auto-plagio). Casi seis de cada diez universitarios preguntados afirman haber actuado de esta manera entre 1 y 5 veces a lo largo de sus estudios en la universidad.

Toshiba Responder X

Se detalla la incidencia que tiene el auto-plagio

09/05/2020 23:09

Documento 3

d) Ciberplagio

Casi el 90% del alumnado de la UA encuestado afirma haber copiado de páginas Web fragmentos de textos y pegarlos sin citar en un documento con texto elaborado por el/la

propio/a alumno/a para realizar un trabajo de una asignatura. Este alto porcentaje contrasta con el 63.2% del alumnado encuestado a través del portal Univerisia (ver tabla 6).

Tabla 6. Copiar de páginas Web fragmentos de textos y pegarlos

Copiar fragmentos de páginas Web	Nunca	1-2 veces	3- veces	5-10 veces	+ 10 veces
Alumnado UA (2010)	10,8%	32,4%	17,1%	20,7%	18,9%
Portal Univerisia (2007)	37,8%	25,6%	16,7%	10,9%	10%

Respecto a la práctica de *ciberplagio* consistente en la **descarga de trabajos de Internet y su entrega como trabajo de una asignatura, aproximadamente un 25% del alumnado de la UA afirma realizado esta acción** frente al 9,2% de la muestra de alumnos de Univerisia (ver tabla

3. RESULTADOS

a) Prácticas de plagio académico usando trabajos previamente elaborados y ya entregados

Aproximadamente un 25% de los encuestados de la UA informan de haber entregado en alguna ocasión un trabajo realizado por ellos/as mismos/as que ya habían presentado en cursos anteriores (para la misma u otra/s asignatura/s). Un porcentaje similar (27,2%) aparece entre los encuestados en el portal Univerisia (ver tabla 1).

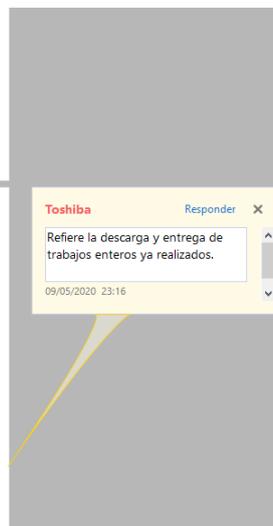
Tabla 1. Plagio académico usando trabajos previamente elaborados y ya entregados

Entregar un trabajo ya entregado	Nunca	1-2 veces	3- 4 veces	5-10 veces	+ 10 veces
Alumnado UA	75,7%	15,3%	4,5%	1,8%	2,7%
Portal Univerisia	73,2%	20,4%	4,7%	1,2%	0,9%

En relación a una práctica similar, esto es, **entregar un trabajo realizado por otro/a alumno/a que ya había sido entregado en cursos anteriores (para la misma u otra/s asignatura/s), casi un tercio del alumnado encuestado en la UA (32,4%) afirma haber incurrido en esta práctica en alguna ocasión** (ver tabla 2); en términos parecidos informan los estudiantes encuestados del portal Univerisia (casi un 30%).

Tabla 2. Plagio académico usando trabajos previamente elaborados y ya entregados por otros alumnos/as

Entregar un trabajo de otro/a alumno/a ya entregado en cursos anteriores	Nunca	1-2 veces	3- 4 veces	5-10 veces	+ 10 veces
Alumnado UA	67,6%	26,1%	3,4%	0%	0,9%
Portal Univerisia	70,5%	21,7%	4,6%	1,8%	1,4%



Documento 4

para el alumnado de ESO. Dichas prácticas son:

- Acción 1: Entregar un trabajo realizado por otro alumno/a que ya había sido entregado en cursos anteriores (para la misma asignatura o para otra).
- Acción 2: Copiar de páginas web fragmentos de textos y –sin citar– pegarlos directamente en un documento –en el cual hay una parte de texto escrita por uno mismo– y entregarlo como trabajo de una asignatura.
- Acción 3: Bajar un trabajo completo de Internet y entregarlo, sin modificar, como trabajo propio de una asignatura.
- Acción 4: Copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, enciclopedias, periódicos, artículos de revista, etc.) y añadidos –sin citar– como partes de un trabajo propio de una asignatura.
- Acción 5: Hacer íntegramente un trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas web (sin que ninguna parte del trabajo haya sido realmente escrita por el alumno/a).
- Acción 6: Copiar partes de trabajos entregados durante cursos anteriores y usarlos como apartados de

con el objetivo de establecer potenciales asociaciones entre el índice de comisión de plagio académico y las características del alumnado o variables independientes (sexo e índice de procrastinación), se ha proyectado el análisis estadístico a partir de la comparación de medias, obtenida mediante la aplicación de la prueba T para muestras independientes (para la asociación entre la frecuencia en la comisión de plagio y la variable género) y el análisis de la varianza ANCOVA (para la asociación entre la frecuencia en la comisión de plagio y el índice de procrastinación).

Para el conjunto de análisis producidos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS (versión 19.0). La matriz de datos puede consultarse desde: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.Figshare.1066207>.

3. Resultados

3.1 Frecuencia auto-referida en la comisión de distintas modalidades de plagio académico

Las prácticas más comunes (tabla. 1) son las conocidas como «plagio collage» (Comas, 2009), esto es, la

Toshiba Responder X

Estudio referido a alumnos de secundaria, donde se constata la elevada incidencia de los diferentes tipos de plagio.

09/05/2020 23:23

108

Comunicación, 46, XXXI, 2015

Tabla 1. Frecuencias de respuesta para cada una de las siete acciones relacionadas con la Comisión de plagio académico

Acción	Nunca	Entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Más de 10 veces
Acción 1	77,3%	17,6%	3,1%	0%	0,0%
Acción 2	86,7%	10,8%	2,6%	0,0%	1,7%
Acción 3	85,0%	12,2%	1,9%	1,0%	0,9%
Acción 4	27,3%	39,7%	18,2%	6,8%	8,7%
Acción 5	94,6%	2,0%	10,0%	4,0%	4,5%
Acción 6	62,7%	20%	7,7%	2,8%	1,9%

bres presentan medias significativamente más altas en las prácticas de plagio académico que las mujeres (X(mujeres): 0,39; X(hombres): 1,33; $t=-0,040$; $g=2544$; Sig. bilateral = <0,000).

3.3. Asociación entre el nivel de comisión de plagio académico y el nivel de procrastinación

De los datos resultantes de la asociación entre el índice de procrastinación del alumnado y

- Composición de un texto propio a partir de las anotaciones, utilizando el procedimiento de parafrasear, pero integrando además valoraciones y opiniones personales.

A partir de las frases subrayadas y las anotaciones efectuadas, se ha procedido a redactar un texto propio, tomando como referencia las ideas de los documentos consultados y no limitándonos a reproducir esas frases o cambiar algunas palabras.

EJEMPLO INCORPORACIÓN DE IDEAS A NUESTRO TEXTO	
En nuestro texto	Comentario
El diccionario de la Real Academia Española establece que plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”.	Definición literal extraída del Diccionario de la Real Academia Española.
El plagio, en sus diferentes modalidades, constituye un fenómeno ampliamente extendido entre el alumnado universitario.	Idea propia a partir de la percepción general del conjunto de las lecturas efectuadas.
Los estudios que han analizado la extensión del plagio han determinado que el porcentaje del alumnado que ha incurrido en esta práctica oscila entre el 69,2%	Este dato procede del documento-2.
y el 90%	Este dato procede del documento-3. Se toma el rango global de la práctica del

	plagio -valor menor y mayor- para confeccionar este párrafo, dejando de lado el valor de 76,6% procedente del documento-1.
En cuanto a las modalidades de plagio, un estudio basado en una encuesta realizada a alumnos de la Universitat de les Illes Balears en 2007 determinó que un 42,4% de los alumnos manifestó haber recurrido a copiar diferentes fragmentos sin ninguna aportación original y un 76,6% haber recurrido a la combinación de fragmentos copiados de Internet con otros de elaboración propia.	Información procedente del documento-1.
También tiene una destacada incidencia el auto-plagio, ya que un 67,5% de los alumnos manifestó haber reutilizado trabajos realizados para otras asignaturas en otro estudio también basado en un cuestionario realizado en 2009 en esta misma universidad.	Información procedente del documento-2.
Por otra parte, el 25% de los alumnos de la Universitat d'Alacant encuestados en 2007 reconoció haber descargado trabajos completos de Internet y el 32,4% que recurrió a trabajos de compañeros de cursos anteriores haciéndolos pasar como propios.	Información procedente del documento-3.
Un aspecto relevante que conviene resaltar en relación con el plagio, tal y como se pone de manifiesto en el trabajo de Sureda-Negre, Comas-Forgas y Oliver-Trobat (2015), es que se presenta ya ampliamente extendido entre el alumnado de la enseñanza secundaria en todas las modalidades descritas	Se utiliza la idea transmitida en el documento-4.

- Inclusión de las citas en el texto y presentación del listado final de referencias.

Finalmente, hemos indicado en el texto la procedencia de las ideas y confeccionado las referencias bibliográficas, siguiendo para ello el estilo APA de presentación de las citas en el texto y presentación de la bibliografía.

EJEMPLO TEXTO EN SU VERSIÓN FINAL

Plagio entre el alumnado de las universidades españolas.

El diccionario de la Real Academia Española establece que plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (Real Academia Española, 2020). El plagio, en sus diferentes modalidades, constituye un fenómeno ampliamente extendido entre el alumnado universitario.

Los estudios que han analizado la extensión del plagio han determinado que el porcentaje del alumnado que ha incurrido en esta práctica oscila entre el 69,2% (Comas Forgas, Sureda Negre y Oliver Trobat, 2011) y el 90% (Beléndez Vazquez, Comas Forgas, Martín Llaguno, Muñoz González y Topa Cantisano, 2011).

En cuanto a las modalidades de plagio, un estudio basado en una encuesta realizada a alumnos de la Universitat de les Illes Balears en 2007 determinó que un 42,4% de los alumnos manifestó haber recurrido a copiar diferentes fragmentos sin ninguna aportación original y un 76,6% haber recurrido a la combinación de fragmentos copiados de Internet con otros de elaboración propia (Sureda et al., 2013). También tiene una destacada incidencia el auto-plagio, ya que un 67,5% de los alumnos manifestó haber reutilizado trabajos realizados para otras asignaturas en otro estudio también basado en un cuestionario realizado en 2009 en esta misma universidad (Comas Forgas, Sureda Negre y Oliver Trobat, 2011). Por otra parte, el 25% de los alumnos de la Universitat d’Alacant encuestados en 2007 reconoció haber descargado trabajos completos de Internet y el 32,4% que recurrió a trabajos de compañeros de cursos anteriores haciéndolos pasar como propios (Beléndez Vazquez et al., 2011).

Un aspecto relevante que conviene resaltar en relación con el plagio, tal y como se pone de manifiesto en el trabajo de Sureda-Negre, Comas-Forgas y Oliver-Trobat (2015), es que se presenta ya ampliamente extendido entre el alumnado de la enseñanza secundaria en todas las modalidades descritas.

Bibliografía.

Beléndez Vazquez, M., Comas Forgas, R., Martín Llaguno, M., Muñoz González, A., y Topa Cantisano, G. (2011). Plagio y otras prácticas académicamente incorrectas entre el alumnado universitario de nuevo ingreso. En: M. T. Tortosa Ybáñez, J. D. Álvarez Teruel, N. Pellín Buades (coords.), IX

Jornades de Xarxes d'Investigació en Docència Universitària: Disseny de bones practiques docents en el context actual (pp. 2783-2791).

Comas Forgas, R., Sureda Negre, J., y Oliver Trobat, M. (2011). Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. *Education in the Knowledge Society*, 12(1), 359-385.

Real Academia Española (2020). *Plagio*. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado 20 de mayo de 2020, de <http://www.rae.es>

Sureda, J., Comas, R., Casero, A., Gili, M., Urbina, S., Oliver, M. F. et al. (2013). El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado de la Universitat de les Illes Balears: resultados generales, por género y por ramas de estudios. En: *IRIE Informes de recerca en educació. Illes Balears 2013*. Institut de Recerca i Innovació Educativa. <http://www.recercaeducativa.org/>

Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., y Oliver-Trobat, M. F. (2015). Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación. *Comunicar*, 44, 103-111. <https://doi.org/103-111.10.3916/C44-2015-11>.

Ejercicios y actividades

1. El plagio es... (marca las opciones correctas)

- Apropiarse de las ideas de otros autores sin indicar su procedencia.
- Utilizar ideas propias recogidas en trabajos previos sin indicar su procedencia.
- Copiar textos de otros autores sin indicar su procedencia.
- Copiar textos propios (auto-plagio) sin indicar su procedencia.

2. Estamos cometiendo plagio si... (Marca las opciones correctas)

- Realizamos una cita literal muy amplia de un párrafo completo, aunque citemos la procedencia de la información.
- Parafraseamos adecuadamente las ideas de otros autores sin aportar nuestra opinión personal.
- Hacemos un "copia-pegar" de un trabajo del que han expirado los derechos de autor por haber transcurrido más de 70 años desde su muerte.
- Utilizamos información procedente exclusivamente de fuentes no académicas.

3. No estamos cometiendo plagio si... (Marca las opciones correctas) ninguna

- Copiamos literalmente las ideas de otros documentos, pero citamos su procedencia.
- Copiamos la información recogida en un documento que es de libre acceso.
- Copiamos contenidos originales que hemos preparado nosotros para un trabajo de otra asignatura.
- Copiamos literalmente un párrafo, habiendo obtenido la autorización del autor para hacerlo.

4. Parafrasear es...

- Extraer frases de diferentes partes de los documentos o Internet y presentarlas siguiendo una secuencia lógica para cada frase.
- Repetir las mismas frases que han utilizado los autores cambiando algunas palabras por sinónimos y citando las fuentes consultadas.

- Recoger las frases que han utilizado los autores y expresar la opinión que tenemos acerca del interés de las mismas, citando las fuentes consultadas.
- Relatar con nuestras propias palabras las ideas expresadas por los autores, citando las fuentes consultadas.

5. Una cita literal es...

- Expresar con otras palabras de forma precisa la idea que quiere transmitir el autor de un documento.
- Parfrasear, pero utilizando exactamente las mismas palabras, la idea transmitida por el autor de un documento.
- La reproducción palabra por palabra de un texto de otro documento, dejando constancia de esa literalidad y procedencia de la información.
- La indicación precisa del documento, la página y el párrafo o las líneas de donde se han extraído las ideas o la información que hemos utilizado.

6. Un adecuado proceso de referenciación de las fuentes de información consultadas debe considerar:

- La inclusión de citas en el texto y la presentación de un listado de referencias bibliográficas de las fuentes utilizadas.
- Entrecomillar toda la información utilizada procedente de otros documentos e indicar su procedencia.
- Presentar un listado de referencias con todos los documentos consultados, incluyendo páginas web y otra información obtenida de Internet.
- Todas las anteriores son correctas.

Soluciones:

1. El plagio es... (marca las opciones correctas)

- **Apropiarse de las ideas de otros autores sin indicar su procedencia.**
- **Utilizar ideas propias recogidas en trabajos previos sin indicar su procedencia.**
- **Copiar textos de otros autores sin indicar su procedencia.**
- **Copiar textos propios (auto-plagio) sin indicar su procedencia.**

2. Estamos cometiendo plagio si... (Marca las opciones correctas)

- Realizamos una cita literal muy amplia de un párrafo completo, aunque citemos la procedencia de la información.
- Parafraseamos adecuadamente las ideas de otros autores sin aportar nuestra opinión personal.
- **Hacemos un “copia-pegar” de un trabajo del que han expirado los derechos de autor por haber transcurrido más de 70 años desde su muerte.**
- **Utilizamos información procedente exclusivamente de fuentes no académicas.**

3. No estamos cometiendo plagio si... (Marca las opciones correctas) ninguna

- Copiamos literalmente las ideas de otros documentos, pero citamos su procedencia.
- Copiamos la información recogida en un documento que es de libre acceso.
- Copiamos contenidos originales que hemos preparado nosotros para un trabajo de otra asignatura.
- Copiamos literalmente un párrafo, habiendo obtenido la autorización del autor para hacerlo.

4. Parafrasear es...

- Extraer frases de diferentes partes de los documentos o Internet y presentarlas siguiendo una secuencia lógica para cada frase.

- Repetir las mismas frases que han utilizado los autores cambiando algunas palabras por sinónimos y citando las fuentes consultadas.
- Recoger las frases que han utilizado los autores y expresar la opinión que tenemos acerca del interés de las mismas, citando las fuentes consultadas.
- **Relatar con nuestras propias palabras las ideas expresadas por los autores, citando las fuentes consultadas.**

5. Una cita literal es...

- Expresar con otras palabras de forma precisa la idea que quiere transmitir el autor de un documento.
- Parafrasear, pero utilizando exactamente las mismas palabras, la idea transmitida por el autor de un documento.
- **La reproducción palabra por palabra de un texto de otro documento, dejando constancia de esa literalidad y procedencia de la información.**
- La indicación precisa del documento, la página y el párrafo o las líneas de donde se han extraído las ideas o la información que hemos utilizado.

6. Un adecuado proceso de referenciación de las fuentes de información consultadas debe considerar:

- **La inclusión de citas en el texto y la presentación de un listado de referencias bibliográficas de las fuentes utilizadas.**
- Entrecomillar toda la información utilizada procedente de otros documentos e indicar su procedencia.
- Presentar un listado de referencias con todos los documentos consultados, incluyendo páginas web y otra información obtenida de Internet.
- Todas las anteriores son correctas.

RECURSOS DE INTERÉS

Aurora González Teruel y Gregorio González Alcaide

A continuación, se presentan diferentes videos y tutoriales seleccionados porque ofrecen una perspectiva introductoria rápida acerca de lo que es el plagio, sus implicaciones y como evitarlo.

También se recoge una selección de lecturas de documentos académicos y de páginas web de interés en relación con el plagio.

Los manuales de estilo de publicación, citación y presentación de las referencias bibliográficas constituyen asimismo referencias ineludibles que se deben conocer, ya que recogen a modo de guía las pautas y criterios que se deben seguir de cara a la redacción y publicación de documentos académicos y particularmente establecen la forma de citación en el texto y de presentación de las referencias en el listado de bibliografía.

Complementariamente a los manuales de estilo y siempre de forma subordinada a las pautas fijadas en los mismos, pueden resultar de utilidad en el proceso de aprendizaje del proceso de la redacción académica algunas aplicaciones informáticas, como gestores bibliográficos, aplicaciones para la generación de referencias bibliográficas y programas anti-plagio.

- Videos y tutoriales

- Universitetet i Bergen (2010). *Et Plagieringseventyr [Una aventura de plagio]*. <https://www.youtube.com/watch?v=Mwbw9KF-ACY&feature=youtu.be>

Hilarante corto en forma de parodia del servicio de bibliotecas de la Universidad de Bergen que gira en torno al supuesto “plagio” de la novela de Charles Dickens “A Christmas Carol” (Cuento de Navidad o Canción de Navidad).

- The University of Sydney Library. (s. d.). *El plagio y la honestidad académica. Adaptado y traducido al español por la CRUE-TIC y Rebiun*. http://www.crue.org/tutorial_plagio

Videotutorial desarrollado por la University of Sydney Library y traducido al castellano por la CRUE y Rebiun que muestra diferentes situaciones a las que se puede tener que enfrentar cualquier alumno en su relación con otros compañeros y de cara a la preparación y entrega de trabajos de curso. ¿Somos capaces de discernir los comportamientos éticos de los que no lo son? ¿Tenemos plena libertad y autonomía para elegir qué debemos hacer y qué no?

- Priego Quesada, J. I. (2019). *Evita el plagio en tus trabajos*. <https://www.youtube.com/watch?v=li0zw5CUT5g>

http://mmedia.uv.es/buildhtml?user=peloplu&path=/cream/2019_servicios_audiovisuales/educacion_fisica/&name=evitarplagio.mp4

Resumen del autor: Los estudiantes suelen tener problemas de plagio en sus trabajos, en muchas ocasiones por desconocimiento y costumbre. Este video tendrá el objetivo de que entiendan qué es el plagio y cómo evitarlo.

Video que a modo de breve píldora informativa describe en qué acciones, consciente o inconscientemente, podemos estar incurriendo en plagio y qué debemos hacer para evitarlo.

- González Teruel, A. (2020). Integridad Académica y plagio.
http://mmedia.uv.es/buildhtml?user=parsanve&path=/cream/2019_20_proyectos/Vero/PID_TFG_Gregorio_Gonzalez/&name=Integridad_academica_y_plagio.mp4

Resumen de la autora: Una de las dimensiones de la falta de integridad académica está relacionada con los trabajos académicos, concretándose en el ciber-plagio, el plagio de fuentes impresas y en el falseamiento de la autoría o de alguna información incluida en el trabajo que se entrega. Lo que tienen en común todas estas acciones es una falta de honestidad con relación al reconocimiento de la autoría de los trabajos presentados. Es decir, son acciones que constituyen plagio. Éste se define como la incorporación de palabras, argumentaciones o ideas de otros y no citar las fuentes de donde se extrajeron. El plagio tiene una dimensión ética, pues va en contra de los valores propios de la integridad académica. Pero también tiene una dimensión legal puesto que atenta contra los derechos morales del autor y los de explotación, principalmente. Cualquier tipo de plagio puede evitarse empleando un método sistemático de búsqueda de información, revisión, lectura y una adecuada incorporación de las ideas de otros a nuestro trabajo.

Video que sitúa el plagio en un contexto más amplio relacionado con la honestidad e integridad académica, incidiendo en la dimensión ética y en se puede evitar de forma sencilla adquiriendo unas pautas sistemáticas de trabajo.

- Páginas web

- Disposiciones normativas (Universitat de València).

Destacan dos documentos que hacen referencia al plagio en las disposiciones normativas de la Universitat de València que regulan los procesos de evaluación de las actividades docentes y el desarrollo de las actividades de investigación.

- a) Universitat de València (2017). *Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster (ACGUV 108/2017)*.

https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

Hace referencia al plagio en el artículo 15, referido a la autoría de los trabajos y la propiedad intelectual, refiriendo que “caso de comprobarse un plagio en un trabajo de evaluación de un estudiante, éste se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si es el caso, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente”.

- b) Universitat de València (2020). *Code of Good Practices in Research*.
https://www.uv.es/hrs4r/Code_Good_Practice_Research.pdf

El Código de Buenas Prácticas de Investigación y Transferencia de la Universitat de València es el documento que establece las pautas a seguir en relación con las actividades de investigación, que está basado en el *Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación* de la *European Federation of Academies of Sciences and Humanities* (ALLEA). Hace referencia en el punto 3.1. que menciona la *honestidad* como uno de los valores esenciales de la investigación, a que el “plagio, auto-plagio o manipulación de los resultados son todas ellas prácticas inaceptables”, refiriéndolo más adelante (punto 8) como una conducta irregular conjuntamente a los siguientes ítems: “Fabricación o falsificación de datos o resultados de investigación; plagio, no citar o apropiarse indebidamente de las ideas, trabajos o datos de otras personas; y no divulgar la existencia de conflictos [de interés]”.

- Tutoriales y guías sobre el plagio elaborados por bibliotecas universitarias.

Generalmente las bibliotecas universitarias han elaborado documentos, tutoriales, guías con pautas para evitarlo o han recopilado recursos de interés en relación con el plagio. A continuación, recogemos algunos ejemplos.

- a) Universidad de La Rioja (2020). *El plagio y la honestidad académica, tutoriales y ayudas*.
https://biblioteca.unirioja.es/servicios/plagio_tutoriales.shtml
- b) Universitat de València, Servei de Biblioteques i Documentació (2010). *Qué es el plagio y cómo podemos evitarlo*.
<https://www.uv.es/websbd/formacio/Plagio-2010.pdf>

- Otros recursos web.

También pueden resultar de interés otras iniciativas relacionadas con la prevención o la denuncia del plagio, como las que se recogen a continuación.

- a) Plagiarism.org (<https://www.plagiarism.org>)
- b) URKUND (2020). ¿Por qué debería preocuparme el plagio? <https://www.urkund.com/es/que-es-el-plagio/>
- c) PlagioS.O.S. (<https://www.plagios.org>)

- Lecturas de interés

- Abad García, F. (2019). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *Anales de Pediatría*, 90(1), 57e1-57e8. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>.
<https://www.analesdepediatria.org/es-el-plagio-las-revistas-depredadoras-articulo-S1695403318305265>.

Resumen de la autora:

Este artículo propone un análisis del concepto del plagio con la finalidad de mostrar el amplio espectro de manifestaciones que pueden ser consideradas como tal al incurrir en una transgresión de la propiedad intelectual, realizada con el ánimo de engañar sobre la verdadera contribución de los autores y sobre la originalidad y novedad de la información.

Describe las distintas circunstancias en las que se incurre en un plagio intencional y el daño que esta mala conducta ocasiona en la credibilidad de un sistema científico, en el que el crédito de autoría es el fundamento de la carrera académica, del prestigio del autor en la comunidad científica y la base para la financiación de la investigación.

Se consideran como factores favorecedores de este fraude la presión que ejercen sobre los investigadores los criterios utilizados para la promoción y recompensa que priorizan la cantidad de trabajos sobre su calidad, la existencia de un mercado de compra-venta de artículos científicos y la proliferación de revistas depredadoras que funcionan con nulos o mínimos estándares éticos.

Finalmente se incide en la necesidad de adoptar medidas que contribuyan a la prevención y detección temprana del fraude, resaltando la necesidad, mediante la implementación de criterios que prioricen la calidad intrínseca de los trabajos frente a su cantidad, el desarrollo en las instituciones de políticas activas para su prevención, detección y castigo, y sobre todo la toma de conciencia de que la prevención del fraude reside en el comportamiento ético y responsable de cada uno de nosotros.

- Morató Agrafojo, Y. (2012). Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EESS. *Revista UPO INNOVA: Revista de Innovación Docente*, 1, 361-368. <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2807/113-223-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Resumen de la autora:

Los datos sobre el plagio en el ámbito universitario son determinantes para emprender una reflexión en busca de posibles soluciones: un alarmante número de alumnos ha empleado en alguna ocasión material ajeno sin reconocer formalmente sus fuentes. Frente a los proyectos que persiguen la innovación y la excelencia nos encontramos con una realidad paralela que en nuestro país suele afrontarse únicamente con medidas punitivas, medidas que rara vez superan la calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente de la asignatura. Si bien es cierto que los avances tecnológicos han propiciado el acceso a fuentes que permiten el plagio con mayor facilidad, tampoco debe olvidarse que todo ello ha venido acompañado de una actitud de abandono paulatino de las prácticas de gestión del conocimiento por parte del profesorado, que también sucumbe en ocasiones al síndrome que Sureda, Urbina y Comas (2005) denominan “de copia y pega”.

- Gómez-Ferri, J. (2009). De la chuleta al ordenador: reflexiones y propuestas didácticas sobre el ciberplagio. En: F. Fargueta Cerdà, A. Fernández March, J. M: Maiques March (eds.). *Enseñar y aprender en la universidad del siglo XXI: propuestas y condiciones. Actas del V Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Disponible en: https://www.academia.edu/3625484/De_la_chuleta_al_ordenador._Reflexiones_y_propuestas_didácticas_sobre_el_ciberplagio.

Resumen del autor:

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICS) han producido y van a seguir produciendo cambios significativos en diferentes facetas de la vida humana. La educación es una de ellas. Los más patentes conciernen a los modos de enseñar y a las maneras de aprender. Pero está claro que los cambios trascienden esos dos aspectos. En esta comunicación nos vamos a centrar en uno de esos cambios. Nos referimos a la copia o al plagio; aspecto que se puede considerar una desviación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gracias a los desarrollos habidos en las dos últimas décadas en el campo de las tecnologías de la comunicación y la información el plagio de trabajos por parte del alumnado se ha hecho fácil y común. Las estrategias para hacer frente a este hecho han ido en cuatro direcciones: 1) detectarlo y sancionarlo, 2) aumentar la responsabilidad moral del alumno, 3) enseñar cómo se hace un trabajo y 4) introducir cambios en la metodología y la didáctica docentes. Aquí incidimos sobre todo en la última de las estrategias, realizando varias propuestas para abordar uno de los retos que están planteando las NTICS en el ámbito de la educación superior.

- Estilos de citación

a) Estilo APA (<https://apastyle.apa.org>).

El llamado estilo APA de citación, impulsado por la *American Psychological Association*, tiene su origen en la publicación en 1929 de una guía que pretendía establecer un conjunto de procedimientos uniformes y pautas de estilo para codificar los elementos propios de la escritura científica, con el propósito de facilitar a los lectores la comprensión de los documentos. Desde entonces, se han ido publicando diferentes versiones y actualizaciones del Manual APA, ampliando y describiendo con mayor detalle los aspectos abordados. En la actualidad constituye uno de los estándares de uso más extendido, no solamente en el ámbito originario de la Psicología y Antropología, sino en otras muchas disciplinas de las Ciencias Sociales, las Ciencias del Comportamiento y las Humanidades.

En la página Web de la APA (<https://apastyle.apa.org>) se indica que este estilo trata de favorecer “la uniformidad y la coherencia que permita a los lectores: a) centrarse en las ideas que se presentan más que en el formato y b) componerse una idea rápida acerca de los puntos clave, los hallazgos y las fuentes utilizadas en los documentos”.

Familiarizarse como el estilo APA de presentación de las referencias bibliográficas constituye un aspecto esencial para evitar el plagio en el ámbito de las Ciencias Sociales y otras disciplinas. Para ello, podemos recurrir a las pautas y los ejemplos de este estilo de citación recogidos en la web de la APA (<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references>); o bien consultar el *Publication Manual of the American Psychological Association* que recoge las pautas detalladas de este estilo de citación, del que se ha publicado en 2020 la 7ª edición (American Psychological Association, 2020).

El Manual y el estilo APA dedica una especial atención al plagio, que definen como “el acto de presentar palabras, ideas o imágenes de otro como propias; negando a los autores o creadores del contenido el crédito que les corresponde por ello”. Este concepto aparece recogido de forma específica en la norma 8.11 del Código de Ética de la APA (American Psychological Association, 2017).

Resultan de particular interés las reflexiones de la APA acerca de lo que implica en plagio:

- No se respeta el esfuerzo y trabajo de los autores originales al no reconocer sus contribuciones.
- Constituye un obstáculo para la investigación, al dificultar o impedir que los lectores accedan e identifiquen las ideas en sus fuentes originales.

- Supone un menosprecio a los autores que han hecho el esfuerzo de realizar su trabajo cumpliendo los principios éticos.

“Writers who plagiarize disrespect the efforts of original authors by failing to acknowledge their contributions, stifle further research by preventing readers from tracing ideas back to their original sources, and unfairly disregard those who exerted the effort to complete their own work.”

b) Estilo Vancouver (<http://www.icmje.org/>).

Aunque las diferentes revistas científicas ya exigían unos formatos para la presentación de los documentos y las referencias bibliográficas, el llamado estilo Vancouver tuvo su origen en 1978, con la reunión en Vancouver (Canadá) de un conjunto de editores de revistas médicas, que conformaron el *International Committee of Medical Journal Editors*, con el propósito de unificar los requisitos que debían cumplir los manuscritos enviados a las revistas médicas, entre ellos la presentación de las referencias bibliográficas. Surgirían así los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*, posteriormente actualizado por las *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals* actualmente en vigor (<http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>) (International Committee of Medical Journal Editors, 2019).

El estilo Vancouver está más centrado en el proceso de publicación en revistas científicas y en la adecuada citación de las fuentes consultadas y utilizadas para la realización de los estudios, por lo que solo se refiere puntualmente el plagio como una conducta éticamente inadecuada sin entrar en más consideraciones.

Familiarizarse como el estilo Vancouver de presentación de las referencias bibliográficas constituye, en cualquier caso, un aspecto esencial para evitar el plagio en el ámbito de la Biomedicina y las Ciencias de la Salud. Para ello, podemos recurrir a la guía breve de la National Library of Medicine con ejemplos de cómo citar las principales tipologías documentales, ver *Samples of Formatted References for Authors of Journal Articles* (https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html) o bien al libro de estilo *Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers*, donde se detalla de forma minuciosa toda la posible casuística de citación en relación con las diferentes tipologías documentales y fuentes de información susceptibles de ser citadas (hipervínculo: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>) (Patrias, 2007).

- Gestores bibliográficos, aplicaciones para generar referencias y sistemas anti-plagio

- a) Gestores bibliográficos. Son aplicaciones informáticas que ofrecen un amplio conjunto de funcionalidades en relación con las referencias bibliográficas, entre las que destacan la posibilidad de importar documentos de los principales proveedores de fuentes de información como bases de datos; almacenar y editar la información bibliográfica de los documentos importados; y generar formatos de salida, en forma de citas textuales o listados de referencias bibliográficas según el estilo seleccionado.

Se han convertido en herramientas imprescindibles para el trabajo en el ámbito académico, ya que posibilitan una adecuada gestión de la información y la optimización del tiempo, por lo que es recomendable introducirse en su conocimiento y uso. Algunos de los gestores bibliográficos de uso más extendido son los siguientes:

- Mendeley (<https://www.mendeley.com>).
- RefWorks (<https://www.refworks.com>).

- b) Generadores de citas. Son herramientas que permiten la confección de referencias bibliográficas de forma sencilla a través de aplicaciones web en línea, indicando simplemente el tipo de formato deseado para la referencia, el tipo de documento y los elementos bibliográficos a partir de los cuales confeccionar la referencia (o alternativamente buscando en Internet el documento que queremos citar). Pueden constituir una alternativa rápida a los gestores bibliográficos para confeccionar las referencias bibliográficas, ya que resultan sencillas, intuitivas y no requieren procesos de registro. A continuación, recogemos algunos ejemplos de una de estas aplicaciones:

- Citation Machine (<https://www.citationmachine.net>).
- Harvard Generator (<https://www.harvardgenerator.com>).

- c) Sistemas anti-plagio. Son programas que comparan el solapamiento o grado de similitud de contenidos de textos o documentos con otros documentos o fuentes de información accesibles a través de Internet mediante la aplicación de diferentes procedimientos.

Aunque la finalidad principal es controlar la originalidad de los textos presentados, como trabajos académicos en universidades o borradores de trabajos de investigación por parte de los editores de revistas científicas,

pueden servir también para auto-determinar el grado de plagio en los documentos que hemos redactado. Algunas de las aplicaciones anti-plagio de uso más extendido son las siguientes:

- Urkund (<https://www.orkund.com/es>).
- Turnitin (<http://www.turnitin.com/es>).

REFLEXIONES FINALES

Gregorio González Alcaide y Francisca Abad García

- El plagio no constituye una conducta exclusiva del alumnado, constituye una realidad mucho más amplia sobre la que nos tenemos que posicionar.

El plagio no es un problema que afecte únicamente al alumnado, ya que diferentes estudios han puesto de manifiesto que está ampliamente difundido entre el profesorado, junto a otras prácticas de deshonestidad académica y en gran medida por los mismos motivos por los que plagian los alumnos, como la falta de tiempo, el fácil acceso a contenidos a través de Internet, la complejidad de las tareas a realizar o la creencia de que no van a ser descubiertos (Memon y Mavrinac, 2020; Pupovac y Fanelli, 2015). Pese a ello, cada vez existe a todos los niveles una menor tolerancia frente a este tipo de conductas, por lo que evitar el plagio constituye un compromiso ético de trabajo que debe asumirse desde los estadios iniciales de nuestra trayectoria académica.

- El plagio no debe consistir en un juego de policías y ladrones.

En la mayoría de las ocasiones el plagio no será detectado o sus consecuencias no serán muy duras. Por ejemplo, el estudio de Brimble y Stevenson-Clarke (2006) puso de manifiesto que el 92% de los estudiantes admitieron que tuvieron conductas académicas inadecuadas que no fueron detectadas. Que existan pocas posibilidades de ser “pillados” o que las sanciones sean livianas, no implica que debamos asumir esta conducta como válida, ni centrar nuestros esfuerzos en tratar perfeccionar o disimular esta técnica del “engaño”. Arriesgarse a ser “pillado” plagiando constituye un descrédito que no debemos asumir.

- Redactar cumpliendo los estándares académicos no es una tarea rápida ni sencilla pero el esfuerzo vale la pena.

Aprender a reconocer la autoría y citar adecuadamente la procedencia de la información y las ideas exige tiempo y dedicación, pero vale la pena el esfuerzo dedicado, ya que nos hace crecer como personas y nos prepara y nos capacita como profesionales. Plagiar constituye un trabajo mecánico que no aporta ningún valor; en cambio redactar y citar de forma adecuada nos convierte en generadores de conocimiento.

No se debe perder de vista que el daño que causa el plagio es grande: daña el honor de quien lo realiza, daña a quien se le niega la autoría, daña a quien trabaja honestamente, daña a la credibilidad y la reputación de la institución en la que se estudia y daña, en definitiva, a la sociedad en su conjunto.

¡Piénsalo!

BIBLIOGRAFÍA

American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct (2002, amended effective June 1, 2010, and January 1, 2017)*. <https://www.apa.org/ethics/code/>

American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association*. 7ª ed. APA.

Awasthi, S. (2019). Plagiarism and academic misconduct: A systematic review. *DESIDOC: Journal of Library & Information Technology*, 39(2), 94-100. <https://doi.org/10.14429/djlit.39.2.13622>.

Beléndez Vazquez, M., Comas Forgas, R., Martín Llaguno, M., Muñoz González, A., y Topa Cantisano, G. (2011). Plagio y otras prácticas académicamente incorrectas entre el alumnado universitario de nuevo ingreso. En: M. T. Tortosa Ybáñez, J. D. Álvarez Teruel, N. Pellín Buades (coords.), *IX Jornades de Xarxes d'Investigació en Docència Universitària: Disseny de bones practiques docents en el context actual* (pp. 2783-2791).

Breen, L., y Maassen, M. (2005). Reducing the incidence of plagiarism in an undergraduate course: The role of education. *Issues in Educational Research*, 15(1), 1-16.

Bretag, T., y Mahmud, S. (2009). A model for determining student plagiarism: Electronic detection and academic judgement. *Journal of University Teaching & Learning Practice*, 6(1). <http://ro.uow.edu.au/jutlp/vol6/iss1/6>.

Bretag, T. (2018) Academic integrity. *Oxford Research Encyclopedia: Bussines and Management*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190224851.013.147>.

Brimble, M., y Stevenson-Clarke, P. (2006). Managing academic dishonesty in Australian universities: implications for teaching, learning and scholarship. *Accounting, Accountability and Performance*, 12(1), 32-63.

Comas Forgas, R., Sureda Negre, J., y Oliver Trobat, M. (2011). Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. *Education in the Knowledge Society*, 12(1), 359-385.

Comas, R., Sureda, J., Casero, A., y Morey, M. (2011). La integridad académica entre el alumnado universitario Español. *Estudios Pedagogicos*, 37(1), 207-225. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>.

Duche Pérez, A. B., Arias Chávez, D., Ramos Quispe, T., y Gutiérrez Aguilar, O. A. (2020). Representaciones sociales de estudiantes universitarios peruanos sobre el plagio en la escritura académica. *Revista Conrado*, 16(72), 155-162.

Gläser, J., y Laudel, G. (2013). Life with and without coding: Two methods for early-stage data analysis in qualitative research aiming at causal explanations. *Forum: Qualitative Social Research*, 14(2), 5.

Husainm F. M., Al-Shaibani, G. K. S., Mahfoodh, O. H. A. (2017). Perceptions of and attitudes toward plagiarism and factors contributing to plagiarism: A review of studies. *Journal of Academic Ethics*, 15, 167-195. <https://doi.org/10.1007/s10805-017-9274-1>

International Committee of Medical Journal Editors. (2019). *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*.

International Center for Academic Integrity (ICAI). (2014). *Fundamental Values of Academic Integrity* (2nd ed.). Recuperado 20 de mayo de 2020, de <http://www.academicintegrity.org>.

Kwong, T., Ng, H. M., Mark, K. P., y Wong, E. (2010). Students' and faculty's perception of academic integrity in Hong Kong. *Campus-Wide Information Systems*, 27(5), 341-355.

Li, M. (2016). Academic integrity: exploring issues of plagiarism facing Chinese students in New Zealand universities. En: M. Velliaris (ed), *Handbook of research on academic misconduct in higher education* (pp. 306-326). Information Science Reference.

López-Gil, K. S., y Fernández-López, M. C. (2019). Social representations about plagiarism in academic writing among university students. *Ikala*, 24(1), 119-134. <https://doi.org/10.17533/UDEA.IKALA.V24N01A06>.

Memon, A. R., y Mavrinac, M. (2020). Knowledge, attitudes, and practices of plagiarism as reported by participants completing the AuthorAID MOOC on research writing. *Science and Engineering Ethics*, 26, 1067-1088. <https://doi.org/10.1007/s11948-020-00198-1>.

Ministerio de Cultura y Deporte (2018). *Ley de la propiedad intelectual*. Recuperado 20 de mayo de 2020, de <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/lapropiedad-intelectual/derechos.html>.

Patrias K. (2007). *Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers*. 2nd ed. Wendling DL, technical editor. National Library of Medicine (US); 2007 - [updated 2015]. <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>

Pupovac, V., y Fanelli, D. (2015). Scientist admitting to plagiarism: A meta-analysis of surveys. *Science and Engineering Ethics*, 21(5),1331-1352.

Real Academia Española (2020). *Plagio*. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado 20 de mayo de 2020, de <http://www.rae.es>

Roig, M. (2015). Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing. Recuperado 20 de mayo de 2020, de <https://ori.hhs.gov/index.php/avoiding-plagiarism-selfplagiarism-and-other-questionable-writing-practices-guideethical-writing>.

Sureda, J., Comas, R., Casero, A., Gili, M., Urbina, S., Oliver, M. F. et al. (2013). El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado de la Universitat de les Illes Balears: resultados generales, por género y por ramas de estudios. En: *IRIE Informes de recerca en educació. Illes Balears 2013*. Institut de Recerca i Innovació Educativa. <http://www.recercaeducativa.org/>

Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., y Oliver-Trobat, M. F. (2015). Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación. *Comunicar*, 44, 103-111. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-11>.

CRÉDITOS

Los contenidos recogidos en este documento e integrados en la página web <http://www.uv.es/plagio> se han desarrollado en relación con el proyecto abajo descrito, financiado por el Vicerectorat d'Ocupació i Programes Formatius de la Universitat de València.

Coordinación del Proyecto a cargo de: Gregorio González Alcaide.

Código del proyecto: UV-SFPIE_PID19-1095709.

Título del proyecto: Plagio en trabajos académicos: diagnóstico y prevención.

Tipo de proyecto: Proyecto de Innovación Docente (PID).

Personas que forman parte del equipo: Gregorio González Alcaide, Aurora González Teruel, Francisca Abad García, Margarita Pérez Pulido, Máxima Bolaños Pizarro, Javier Gómez Ferri, Carmen Corona Sobrino.

Aunque todos los miembros del equipo han participado en el proceso de planificación de las secciones a incluir y la revisión final de los contenidos, la responsabilidad de la redacción de cada una de las secciones se distribuye como sigue:

- Generación de conocimiento y promoción de buenas prácticas: Gregorio González Alcaide, Francisca Abad García, Javier Gómez Ferri y Carmen Corona Sobrino.
- El plagio: algo más que un problema del alumnado: Francisca Abad García.
- Pautas y recomendaciones para evitar el plagio: Gregorio González Alcaide, Javier Gómez Ferri y Aurora González Teruel.
- Recursos de interés: Aurora González Teruel y Gregorio González Alcaide.
- Reflexiones finales: Gregorio González Alcaide y Francisca Abad García.

(1). Parte de estas secciones se han extraído del artículo siguiente: Abad-García, M. F. (2019). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *Anales de Pediatría*, 90(1), 57-e1.